

Sofía Macher

Amnistía

Internacional

NARRADORES  
DE MEMORIAS

11

SOFÍA MACHER BATANERO

chos Humanos

# Memorias

de un compromiso con  
los derechos humanos



---

Este testimonio se publica con el conocimiento  
y autorización de los narradores.

NARRADORES  
DE MEMORIAS

11

SOFÍA MACHER BATANERO

ME  
MO  
RIAS





PERÚ

Ministerio de Cultura



**Ministra de Cultura**  
BETSSY CHÁVEZ CHINO

**Viceministra de Patrimonio Cultural  
e Industrias Culturales**  
JANIE MARILE GÓMEZ GUERRERO

**Director del Lugar de la Memoria,  
la Tolerancia y la Inclusión Social**  
MANUEL BURGA DÍAZ

**Centro de Documentación e Investigación del LUM**  
ELENA PRÍNCIPE  
MARIO MEZA  
JULIO ABANTO  
CARLOS PAREDES

---

**Cuidado de edición**  
TERESINA MUÑOZ-NÁJAR

**Corrección de estilo**  
JUANA IGLESIAS

**Diseño y diagramación**  
EVELYN ROQUE  
MANUEL ESPINOZA

## ***Narradores de memorias 11: Memorias de un compromiso con los derechos humanos***

© **Ministerio de Cultura**  
Av. Javier Prado Este 2465, San Borja - Lima, Perú  
Teléfono: (+511) 618-9393  
[www.cultura.gob.pe](http://www.cultura.gob.pe)

© **Lugar de la Memoria, la Tolerancia  
y la Inclusión Social - LUM**  
Bajada San Martín 151, Miraflores - Lima, Perú  
Teléfono: (+511) 719-2065  
[Lum.publica@cultura.gob.pe](mailto:Lum.publica@cultura.gob.pe)  
[www.lum.cultura.pe](http://www.lum.cultura.pe)

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú  
N° 2021-12343  
Obra completa: ISBN 978-612-4391-42-2  
Volumen 11: ISBN 11: 978-612-4391-53-8

Impreso en: Tarea Asociación Gráfica Educativa  
Pasaje María Auxiliadora 156-164, Breña  
Primera edición: octubre 2022  
Fotografía de portada: LUM

Tiraje: 1000 ejemplares

## Contenido

Introducción	8
Testimonio de Sofía Macher Batanero	20
Descubriendo una vocación: el colegio y la universidad (décadas de 1960 y 1970)	21
El inicio de la defensa de los derechos humanos en el Perú: la experiencia en Amnistía Internacional (1980-1993)	32
El surgimiento de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y su papel durante el gobierno de Alberto Fujimori (1985-2000)	46
La resistencia, la mesa de diálogo de la OEA y el final del gobierno de Fujimori (2000)	66
La experiencia y el trabajo en la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2000-2003)	80
La implementación de las recomendaciones de la CVR y la experiencia en el Consejo de Reparaciones (2004-2014)	94

Una mirada global y comparativa sobre los derechos humanos y su participación en otras comisiones de la verdad (2009-2018)	106
Reflexiones finales: el futuro de la democracia en el Perú	120
Testimonio de Francisco Soberón Garrido	126
Testimonio de Luzmila Chiricente Mahuanca	134
Epílogo de Salomón Lerner Febres	142
Referencias bibliográficas	148

“

*Anoche cuando dormía  
soñé, ¡bendita ilusión!  
que una colmena tenía  
dentro de mi corazón;*

*y las doradas abejas  
iban fabricando en él,  
con las amarguras viejas,  
blanca cera y dulce miel.*

”

**ANTONIO MACHADO**  
**(1875 - 1939)**

Extracto del poema  
“Anoche cuando dormía” (1907)

## Introducción

La colección “Narradores de memorias” del LUM sin ninguna duda, tal como lo sabíamos desde el inicio, se enriquece de manera extraordinaria con el volumen 11, correspondiente a Sofía Macher Batanero. Ella, con buena memoria y generosa sinceridad, nos ofrece un hermoso relato donde concurren su vida personal, sus años de estudiante, el amor por su familia, su irrestricto respeto por los derechos humanos y su lucha sin cuartel contra la violencia y el autoritarismo. Muchos seguramente, tras haber seguido de cerca su trayectoria profesional, conocíamos su vocación y compromiso social, con una pasión y una entrega que nos invitan a pensar que nació para cumplir esa misión.

Desde la escuela, en primaria y secundaria, ya la encontramos en vehementes debates, que se intensifican en los años setenta mientras cursaba

estudios en la Escuela de Sociología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Durante esta etapa de formación vendrán sus batallas por los derechos humanos en instituciones de la sociedad civil, que eventualmente la alejaron de la vida universitaria. Ya en la época del posconflicto, cuando se redujeron las tensiones y se calmaron los enconos, vuelve a las aulas del posgrado en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Realizó su maestría en 2014 de una manera muy original, desde el interior mismo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) al estudiar los relatos de *Mujeres quechuas: agencia en los testimonios*, que fueron ofrecidos en audiencias públicas y que ella se encargó de organizar como parte del trabajo que realizó en la CVR.

Luego vino su tesis doctoral *Prohibida la tristeza. Vida cotidiana y estrategias de resistencia de mujeres en cautiverio por Sendero Luminoso, Satipo, Junín;*

sustentada en 2021, también en la PUCP. Un hermoso título para analizar los testimonios de mujeres ashaninkas, secuestradas y cautivas en campamentos senderistas en la selva de Satipo, un territorio que nunca Stefano Varese, el autor de *La sal de los cerros* (1968), pudo haber imaginado que iba a experimentar semejante metamorfosis. Los distritos de Río Negro y Pangoa, ambos en Satipo, recibieron una gran cantidad de colonos procedentes de las regiones altoandinas. Esto se vio alterado con la llegada de senderistas que buscaban refugio y con la irrupción de las fuerzas del orden, convirtiendo a todos en sospechosos y dando lugar al surgimiento de familias desplazadas.

Las memorias de Sofía nos llevan por un largo recorrido de casi 40 años (1980-2020), en cuyo transcurrir sus prioridades involucraron su activismo por los derechos humanos, conocer los rostros de la violencia y el autoritarismo, así como a los afectados,

en medio de los vaivenes de las políticas públicas peruanas que no se interesaron por el derecho de las personas. Ella nunca dudó del camino elegido. Fue así que estuvo cerca de la fundación de la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh) en 1983 y de la Coordinadora Nacional de Derechos humanos (CNDDHH) en 1985, las cuales dinamizan las acciones de la sociedad civil que reclamaba justicia, ciudadanía, democracia real. Además, se movilizaban contra la violencia y por una nación más integrada, multicultural e igualitaria. Ambas instituciones fueron fundadas por Francisco Soberón Garrido, recientemente fallecido, quien tuvo un rol de gran trascendencia en la década de los ochenta, cuando las acciones subversivas y las respuestas de las fuerzas del orden pusieron a las poblaciones, literalmente, en medio de un fuego cruzado.

Estas batallas por los derechos humanos se volvieron más políticas cuando, frente al creciente populismo

autoritario del lustro 1995-2000, la CNDDHH se movilizó con la demanda de cuatro puntos centrales: a) la devolución de los canales de televisión; b) la restitución de los jueces del Tribunal Constitucional; c) el retorno de Perú a la Corte Interamericana de Derechos Humanos; y d) la eliminación de las comisiones interventoras del Ministerio Público y del Poder Judicial. Este proceso se aceleró luego de la revelación de los videos de la corrupción en septiembre de 2000 y con la renuncia de Alberto Fujimori en noviembre. Esto nos condujo al gobierno de transición del presidente Valentín Paniagua y finalmente a la creación de la CVR el 4 de junio de 2001.

El Perú, con toda su singularidad, se puso al nivel de otras naciones del mundo y de América Latina que ya habían conformado comisiones semejantes para preguntarse por los hechos, las causas y las consecuencias de esas décadas de violencia. De

esta manera, nuestro país ingresaba a un momento de toma de conciencia de lo que realmente había pasado, a través de los testimonios de los afectados en el período 1980-2000. La CVR fue presidida por Salomón Lerner Febres y fue integrada por diversas personas que provenían de la academia, iglesias e instituciones defensoras de los derechos humanos; incluyendo a algunos representantes de los institutos militares. La CVR sorprendió a todos por su intenso trabajo mediante las audiencias públicas, sus investigaciones de campo y la concurrencia de jóvenes especialistas; permitiendo que el 28 de agosto del 2003 fuera presentado su *Informe Final* en nueve volúmenes, que ha quedado como el primer ejemplo que dio la palabra a las víctimas y a sus familiares.

El gobierno peruano se alineó con las políticas que los defensores de los derechos humanos trazaron y buscaron desde el inicio mismo de la violencia en 1980: denunciar las desapariciones forzadas y

promover la búsqueda de miles de personas que habían sido violentamente secuestradas en las puertas de sus casas, sus dormitorios, sus campos de cultivo, sus centros de trabajo, para nunca más aparecer. Este fue el caso de Arquímedes Ascarza, quien fue desaparecido en el cuartel Los Cabitos de Ayacucho; su madre Angélica Mendoza de Ascarza, “Mamá Angélica”, se abocó a organizar a las madres de otras víctimas, a parientes de desaparecidos, y a fundar en 1983 la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (Anfasep).

Sofía Macher Batanero pudo seguir de cerca este proceso; un proceso de afectación de los cuerpos y de las almas de los peruanos y peruanas que la convirtieron en testigo, actor y agente de toda esta historia, que la hace dudar, en sus reflexiones finales, de la necesidad de una reconciliación; aunque mirando al futuro como un horizonte con democracia

real. Una apuesta que la condujo a la presidencia del Consejo de Reparaciones (2006-2014) y finalmente la llevó a integrarse desde el 2019 en la Comisión LUM. En este volumen, Sofía Macher está muy bien acompañada por Francisco Soberón Garrido, Luzmila Chiricente y Salomón Lerner Febres, todos ellos testigos y agentes de este mismo proceso de sanación de nuestra alma nacional.

**Manuel Burga**  
**Director del LUM**



**Sofia Macher Batanero.**  
Fuente: Oswaldo Rivas - Reuters (2018)

“  
*La tremenda crisis política que  
estamos viviendo con seguridad  
nos llevará a cambios importantes,  
esperemos que no tarden tanto y que  
el daño no sea desastroso.*

– **SOFÍA MACHER BATANERO** –

”



*Desde entonces ingresé al movimiento de derechos humanos y me he mantenido en él hasta la fecha. Me alejé definitivamente de la vida política.*

**– SOFÍA MACHER BATANERO –**





**TESTIMONIO DE  
SOFÍA MACHER BATANERO**

## Descubriendo una vocación: el colegio y la universidad (décadas de 1960 y 1970)

Estudié en un colegio de monjas desde la etapa inicial y estando en secundaria, a los 13 años<sup>1</sup>, junto con unas compañeras ingresamos a la Juventud Estudiantil Católica (JEC)<sup>2</sup>, una comunidad cristiana donde participaban los sacerdotes José Rouillon Arróspide<sup>3</sup>, Felipe Zegarra Russo<sup>4</sup> y Gustavo Gutiérrez Merino<sup>5</sup>, entre otros. Fue entonces que tuve un *click* con los derechos humanos que marcaría toda mi vida personal y profesional. Reflexionábamos sobre la injusticia social en nuestro país y la responsabilidad de cada una de nosotras frente a esta realidad, de la

---

1 Sofía Macher nació en Lima el 21 de febrero de 1951.

2 La Juventud Estudiantil Católica fue fundada en 1941 como un segundo nivel de organización para los estudiantes dentro de la Acción Católica Peruana (Espinoza, 2015, p. 44).

3 Sacerdote jesuita, destacado intelectual, profesor universitario e investigador.

4 Sacerdote diocesano y profesor universitario. Licenciado en teología por la Pontificia Universidad Católica de Chile y doctorado en teología moral por la Pontificia Universidad de Letrán en Roma.

5 Filósofo y teólogo peruano representante de la corriente denominada Teología Latinoamericana de la Liberación, una de las más influyentes del siglo XX.

cual no podíamos mantenernos ajenas. Se trataba de un compromiso cristiano para encarar las injusticias del país. Más que emprender acciones concretas, era fundamentalmente un espacio de reflexión que guiaba nuestra vida social. En la JEC participaban chicos y chicas de diferentes colegios públicos y privados limeños. Mi padre procuró que no me involucrara en ese colectivo, pero yo tomé la determinación de continuar allí.

Provengo de una familia tradicional y típicamente patriarcal. Soy la quinta de seis hermanos (dos hombres y cuatro mujeres). Mi padre siempre tenía la última palabra. Por ejemplo, en el comedor cada uno tenía su sitio en la mesa, ordenado por edades. Nadie podía levantarse hasta que todos hubiesen terminado y era una costumbre tener un rato de sobremesa. Se trababa del espacio privilegiado de la relación familiar. Además, mi padre hacía un seguimiento estricto del rendimiento escolar de mis hermanos, aunque no tanto con las mujeres; pues seguía la idea de que los hombres debían prepararse para ser jefes de familia, y nosotras para atender nuestro futuro hogar.



**Sofía Macher (cuarta niña de la primera fila, contando desde la izquierda) en una reunión familiar.**

Fuente: Facebook de Nacho Batanero.

Otra actividad que marcó mi “salida al mundo” fue la Jornada Estudiantil de Trabajo (JET), un movimiento que organizaba a los estudiantes de secundaria de colegios privados y estatales, quienes salíamos a trabajar un día del año para que todo lo que se recaudase ayudara a financiar algún proyecto social. Esta idea fue traída al Perú por la señora Guillermina

Gutiérrez de Gorriti<sup>6</sup>. Ella la copió de un movimiento similar de los estudiantes secundarios en Suecia. La convocatoria fue increíble, miles de estudiantes salimos a trabajar un domingo en las tareas más diversas: vendiendo cosas, lavando carros, ayudando en una oficina, etcétera.

Estando ya en quinto de media fui elegida presidenta de la Segunda JET y, aprovechando un viaje de mis padres, tomé la decisión de trasladarme a un colegio nacional, entendiéndola como una manera de materializar mi “opción por los pobres”. Cuando ingresé a la Gran Unidad Escolar [Juana Alarco de Dammert] recién tomé conciencia de mi equivocación: allí no se encontraban “los pobres”, sino jóvenes de una clase media que muchas veces eran más tradicionales que las que fueron mis compañeras en el colegio de monjas. Como presidenta de la JET dirigía asambleas masivas de por lo menos 500 delegados en el auditorio de la Biblioteca Nacional del Perú, en la avenida Abancay (centro de Lima).

---

6 Carmen Guillermina Gutiérrez Cáceres (Andahuaylas, 1922 – Lima, 1990) fomentó la participación de colegios estatales y privados en las Jornadas Estudiantiles de Trabajo para despertar en la juventud el sentido de responsabilidad y la solidaridad social. Ver <https://www.familysearch.org/tree/person/sources/L61H-3MY>

Como anécdota de esta actividad, luego de producido el golpe de Velasco<sup>7</sup>, alguien nos informó que los militares no iban a permitir que saliéramos a trabajar el domingo como era nuestra costumbre. Al enterarnos de esa noticia, los que estábamos en la directiva de la JET decidimos ir a la oficina del presidente del Consejo de Ministros, el general Ernesto Montagne Sánchez<sup>8</sup>, que quedaba en la avenida Arequipa. No sé cómo, pero logramos colarnos en su despacho. Éramos cinco aguerridos chicos con uniforme escolar.

Le increpamos que no podían impedir que todos los estudiantes de secundaria de la ciudad saliéramos a trabajar el siguiente domingo. Recuerdo su sorpresa al escucharnos. Al parecer le agradó nuestra vehemencia y se comprometió con nosotros a no prohibirla y, muy por el contrario, nos ofreció el apoyo del Ejército el día de la jornada. Efectivamente, ese domingo contamos con muchos *jeeps* militares que nos ayudaron a transportar el dinero a nuestro

---

7 Se refiere al golpe de Estado del general Juan Velasco Alvarado ocurrido el 3 de octubre de 1968.

8 Ernesto Montagne Sánchez (1916-1993) fue general de división del Ejército peruano y ministro de Educación en el primer gobierno de Fernando Belaunde Terry (1964-1965). Presidió después el Consejo de Ministros y ocupó la cartera de Guerra entre 1968 y 1973. Fue también comandante general del Ejército.



**Sofía Macher brindando una entrevista a la Revista *Extra* como presidenta del comité ejecutivo de la Jornada Estudiantil de Trabajo (JET) en julio de 1969.**  
Fuente: Archivo personal de Sofía Macher.

centro de operaciones en el Consejo Nacional de Menores, en Santa Beatriz.

“ *Más adelante fui seleccionada como joven del año. Era un evento que organizaba el actual Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú.* ”

Como me hacían entrevistas en los periódicos, los amigos de mi papá lo felicitaban y él se sentía orgulloso. Pero cuando llegó el día de la premiación, renuncié a recibir esa distinción porque consideré que no podía aceptar un premio individual por lo que había sido un trabajo grupal.

El hecho de terminar el colegio y entrar a la universidad fue un episodio crítico. Como dije, en mi familia no se consideraba la necesidad de que una mujer siguiera estudios universitarios; sin

embargo, mi padre accedió al ver mi determinación, con la condición de que no fuera a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), sino a la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Pero insistí, postulé a San Marcos e ingresé a la carrera de Sociología<sup>9</sup>. El temor de mi padre era que entrando a esta universidad me volvería comunista. Y, efectivamente, me enrolé en Vanguardia Revolucionaria<sup>10</sup>.

Me casé a los 19 años, siendo todavía menor de edad (la mayoría de edad se obtenía a los 21 años). Mis padres se resistieron hasta el último momento a firmar la autorización que se necesitaba, pero finalmente lo hicieron ante el temor de que decidiera irme de la casa sin el trámite de la boda. Un año después tuve a mi primer hijo y al año siguiente al segundo. Tres años después nació mi hija. Con cada nacimiento suspendía temporalmente mis estudios y luego regresaba. Me divorcié años después y en mi segundo matrimonio tuve a mi cuarto hijo.

---

9 Sofía Macher ingresó a la carrera de sociología en la década de 1970.

10 Vanguardia Revolucionaria (VR) fue un partido de la denominada Nueva Izquierda peruana y que surgió en 1965 en el contexto del fin de las guerrillas del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y del Ejército de Liberación Nacional (ELN). En: Meza (2020).

En los años setenta, cuando ingresé a la universidad, se vivía todavía el movimiento *hippie* y las movilizaciones estudiantiles en Europa que buscaban cambios drásticos en la sociedad.

“*Eran tiempos de gran radicalidad en todo el mundo, en los que se planteaba la revolución.*”

Me acuerdo de que los sanmarquinos salíamos en marchas multitudinarias protestando contra la intervención de los Estados Unidos en Vietnam. Queríamos cambiar las estructuras, el modelo económico. Si tenías un poco de sensibilidad social, no podías permanecer ajeno.

## *La Universidad Nacional Mayor de San Marcos durante la década de 1970*

*La década de los setenta empezó bajo el régimen militar del general Juan Velasco Alvarado, quien asumió el poder mediante golpe de Estado el 3 de octubre de 1968, impulsando reformas en el ámbito universitario, pues no solo se cambió el sistema de créditos, sino que se crearon asambleas universitarias y el tercio estudiantil. En dicho contexto, el escenario político se encontraba polarizado: la denominada "nueva izquierda" se había atomizado después del fracaso de la experiencia guerrillera que condujo a la formación de nuevos partidos como el MIR-IV época, Patria Roja y Vanguardia Revolucionaria, con presencia en las universidades a través de las federaciones estudiantiles y, al mismo tiempo, expuestos a los fraccionamientos internos. Eso ocurrió, por ejemplo, en la UNMSM.*

*Allí, gran parte de los alumnos era de origen provinciano y la hegemonía de la izquierda fue evidente: una amplia gama de movimientos*

*se presentaba en forma de grupos de estudio o artísticos y, durante la década, la Federación de Estudiantes estuvo liderada por el Frente Estudiantil Revolucionario-Antifascista, ligado a Bandera Roja. También hubo presencia de Vanguardia Revolucionaria, que había reparado en la necesidad de fortalecer el trabajo partidario en universidades mediante círculos de estudios y la creación de Vanguardia Estudiantil Revolucionaria.*

## **El inicio de la defensa de los derechos humanos en el Perú: la experiencia en Amnistía Internacional (1980-1993)**

A mi entender ese discurso radical no rendía frutos, pues se enfrascó en discusiones internas que acabaron en rupturas y en la creación de nuevas agrupaciones. Yo era miembro de base, pero no participé en los debates. Nunca formé parte de la dirección. Me encontraba en ese proceso personal cuando recibí una invitación para integrarme a Amnistía Internacional (AI)<sup>11</sup>. Un enviado de la Secretaría General del movimiento de voluntarios estaba en el Perú promoviendo la creación de la sección peruana de esa organización global de derechos humanos y

---

<sup>11</sup> Amnistía Internacional es un movimiento fundado en 1961 y conformado por activistas de la sociedad civil de casi todos los países del mundo en favor del respeto a los derechos humanos. En 1962 se crearon secciones nacionales en varios países para promover los derechos humanos en cada uno de ellos, yendo más allá de las restricciones ideológicas y políticas polarizadas de la Guerra Fría, centrándose más en el sufrimiento provocado por motivos políticos (Buchanan, 2002).

que se definía a sí misma como un movimiento de solidaridad internacional. Hablo de 1980.

Por esa época, eran pocos los organismos de derechos humanos que funcionaban en el país, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (Conadeh), creada en 1985, y que se convirtió después en Comisedh (Comisión de Derechos Humanos). La mayoría de estos organismos, que subsisten hasta hoy, surgió en los años ochenta para atender las violaciones a los derechos humanos que venían ocurriendo durante el conflicto armado interno (1980-2000). En ese entonces, el foco de la defensa estaba en los derechos civiles y políticos.

En 1983, AI publicó un informe y envió una carta al presidente de la República Fernando Belaunde Terry<sup>12</sup> con una lista que contenía mil nombres de personas desaparecidas. Preguntado por la carta, Belaunde respondió que la había tirado al tacho de basura (CVR, 2003, tomo III, pp. 27, 305). Hasta ese momento, la problemática de los desaparecidos no

---

<sup>12</sup> Fernando Belaunde Terry tuvo un segundo mandato constitucional como presidente del Perú durante los años 1980-1985.

era un tema público en nuestro país, a pesar de que los organismos nacionales de derechos humanos venían difundiendo. Con esta información, AI comenzó una campaña a nivel mundial sobre la situación que se vivía en el Perú. Yo era la coordinadora (presidenta) de la sección peruana y las reglas de AI nos prohibían trabajar en asuntos de nuestro propio país. Por ello estábamos a cargo de casos de otras naciones, con la intención de reforzar nuestra tarea internacional. Yo no estaba enterada de lo que AI investigaba sobre Perú.

Recién había nacido mi cuarto hijo, 15 días antes de que saliera el comunicado de AI sobre la situación de los desaparecidos (Amnistía Internacional, 1983) cuando, de repente, tocaron la puerta de mi departamento. Abrí y era un reportero de televisión con cámara y todo, preguntándome por dicha situación. Era absurdo tratar de explicar que la sección peruana no podía ocuparse de dichos temas. Se trataba de la primera vez que se denunciaban contundentemente ante la comunidad internacional las violaciones a los derechos humanos que se venían produciendo. Tuve que hacerme cargo de mediar entre la prensa nacional y el Secretariado

Internacional de AI, cuya base estaba en Londres, atendiendo a la vez a mi bebe recién nacido.

Como sección peruana de AI, repito, nos ocupábamos de casos de otros países. Recuerdo que en mi grupo teníamos “adoptado” a un uruguayo, un general que estuvo preso durante la dictadura uruguaya. A los que estaban en su situación los llamábamos “presos de conciencia”<sup>13</sup>. En ese tiempo hacíamos campaña por la abolición de la pena de muerte y la liberación de los presos de conciencia eran una cuestión importante, al exigir a sus gobiernos su inmediata e incondicional liberación; cuando era posible se nos asignaban en adopción. Otra de las actividades consistía en tomar acciones urgentes para salvar vidas: escribíamos cartas a cualquier país del mundo donde se produjeran violaciones de los derechos humanos.

Los materiales que producía AI se publicaban en inglés, lo que constituía una limitación muy grande

---

13 Entre 1973 y 1985 se estableció en Uruguay un régimen dictatorial. De acuerdo a AI, los “presos de conciencia” eran aquellas personas “que, sin haber utilizado la violencia ni haber propugnado su uso, son encarceladas o sometidas a otras restricciones de su libertad a causa de sus creencias, su origen étnico, sexo, color o idioma”. Más información en: <https://www.amnistiacatalunya.org/edu/pdf/carpeta1/e-c1-1-pc.pdf>

para los miembros de la sección peruana (y para muchas otras), cuya mayoría no dominaba esa lengua. No podíamos participar adecuadamente en los debates internos, por ejemplo. Comenzaban los ochenta, había una oficina en Costa Rica que se encargaba de la traducción y nos mandaba los materiales en castellano para que pudiéramos hacer las campañas en América Latina y España.

Estos materiales nos llegaban tardísimo y no entendíamos los criterios que utilizaban para decidir lo que debía traducirse. La sección peruana presentó una queja de este servicio y reclamamos tener participación en las decisiones de lo que requeríamos. Esto produjo una conmoción en el Secretariado Internacional, pues nunca una sección había presentado un reclamo así. Sin embargo, el impacto fue de gran importancia y generó la política del multiculturalismo, que se aplicó en todas las secciones del mundo. Actualmente, AI tiene más de diez millones de miembros.

En el año 1987 fui elegida para integrar el Comité Ejecutivo Internacional (CEI) de AI, durante el Consejo Internacional que se reunió en Brasil



**Sofía Macher (primera fila, a la derecha) en 1985.**

Fuente: Facebook de Joanna Drzewieniecki.

(por primera vez en América Latina), en el que los representantes de los voluntarios de todo el mundo eligen su comité directivo por un período de dos años. Fui miembro del CEI por tres períodos, que es el máximo de permanencia. Se trató de una participación de voluntariado, no de un puesto rentado. Me hicieron responsable del área de “multiculturalismo” del movimiento y, a partir de esa posición, produjimos los cambios que habíamos reclamado desde la sección peruana. Era responsable

de las oficinas descentralizadas de Madrid, París, El Cairo y Hong Kong. Allí fue cuando empezamos la producción global de los materiales en diferentes idiomas.

Recuerdo dos temas que marcaron el debate de esa época en AI. El primero fue cómo hacer para que los responsables de observar los derechos humanos no solo fuesen los estados ya que ello formaba parte de la definición ortodoxa de dichos derechos. Lo que se discutía era cómo trascender esa definición y exigir su respeto a grupos no estatales que tenían control de territorio y a grupos armados de oposición. Este fue el caso de Sendero Luminoso (SL) en el Perú y otras organizaciones subversivas. Todos ellos fueron responsables de muchos abusos y debían tener obligaciones frente a los civiles, lo que se conoce como el Derecho Humanitario Internacional<sup>14</sup>.

Fue un debate de varios años y hubo gente en América Latina, por ejemplo, que no quería adoptar una perspectiva más amplia, pero tenía que ver con

---

<sup>14</sup> De acuerdo a la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), Sendero Luminoso fue el responsable de desencadenar el período de violencia en el Perú al iniciar la lucha armada contra el Estado peruano y fue el principal perpetrador de crímenes y violaciones de los derechos humanos, con el 54% de las víctimas fatales reportadas a la CVR.

afectaciones a los derechos de personas inocentes, de civiles, de personas que no estaban en guerra o que no participaban de los conflictos armados. No se podía permitir que el fin justificara los medios.

“*Por eso prosperó y significó denunciar y enfrentar las atrocidades de SL y de otros grupos similares en el mundo.*”

El segundo tema fue cómo incluir la orientación sexual en el mandato de AI, ya que solo se mencionaba “violaciones en relación con su sexo”. Fue una batalla interna tremenda para incorporar la protección de la gente que era perseguida por su orientación sexual, pues había países donde existía la pena de muerte para las personas homosexuales y riesgos potenciales para quienes abogaran por ellas. Este fue el debate más difícil y duró varios años. Se tenían que agotar todas las discusiones sin dividir al movimiento.

Más adelante, AI asumió y promovió el tema de la mujer y la perspectiva de género en la Conferencia de Viena (1993) y luego en la Conferencia de Beijing (1995). En ese tiempo, las feministas y los defensores de derechos humanos tenían poco que ver unos con otros, casi no se juntaban y desde AI se procuró y trabajó en eso. Y se juntaron.

A finales de los años noventa y principios del 2000, el debate fue en torno a la Corte Penal Internacional, con el objetivo de formalizar la responsabilidad penal internacional de individuos por violaciones a los derechos humanos. Creo que fue un hito fundamental ya que rompió la concepción de que nadie puede intervenir en lo que sucede en otro país. Eso se había conseguido anteriormente para los casos de tortura, en los que la Convención autoriza a cualquier gobierno y juez a intervenir, aunque ocurran en diferentes países. Finalmente, la acción de AI abarcó todos los derechos humanos; es decir, los económicos, los sociales y los culturales.

El trabajo en AI fue fuerte y cabe resaltar que es voluntario: ninguno de los miembros recibe algún tipo de remuneración. En los años ochenta mis

cuatro hijos eran pequeños y aunque mi esposo trabajaba yo tenía que complementar de alguna manera los ingresos familiares, además de continuar con mis estudios en la UNMSM. Entonces compré una camioneta y trabajé haciendo movilidad escolar. Más adelante, con mis hijos más grandes, entré a una organización no gubernamental a tiempo completo: Fomento de la Vida (Fovida)<sup>15</sup>.

Allí trabajé en el Plan de Emergencia de Alimentación y Salud de la Municipalidad Metropolitana de Lima, durante el período del alcalde Alfonso Barrantes<sup>16</sup>, quien creó el Programa del Vaso de Leche. Ahora me pregunto cómo hice para trabajar todo el día, seguir como voluntaria en Amnistía Internacional y criar a los chicos. Recién en la noche, después de acostarlos, podía comenzar a leer mis documentos y preparar otras cosas.

Un evento traumático que no puedo olvidar es que en los noventa pusieron una bomba en la oficina de la sección peruana de AI. Yo estaba en el CEI y

---

<sup>15</sup> Organización No Gubernamental creada en 1984 que desarrolla actividades productivas para poblaciones de bajos ingresos Véase <https://fovida.org.pe/quienes-somos/>

<sup>16</sup> Alcalde de Lima durante el período de 1984-1986 y líder de la coalición política Izquierda Unida.



Sofía Macher en 1985.

Fuente: Facebook de Joanna Drzewieniecki.

Óscar Peña era el presidente. También pusieron bombas, al mismo tiempo, en la Comisión Andina de Juristas (que felizmente no llegaron a explotar) y en las oficinas de la Cruz Roja Internacional. Las investigaciones de esos atentados que años después realizó la CVR<sup>17</sup> concluyeron que fue un operativo de la Marina. Pusieron la bomba en la madrugada,

<sup>17</sup> De acuerdo a la CVR, el atentado ocurrió en febrero de 1990 (CVR, 2003, tomo III, p. 212).

en la puerta de entrada y la oficina se destruyó. Nos consideraban “proterruco”<sup>18</sup> porque denunciábamos las violaciones a los derechos humanos que venían cometiendo los militares en las zonas de emergencia. Fue tremendo ver la oficina en ese estado y con vidrios incrustados en la silla de la secretaria.

Esta fue la primera vez en la historia de AI que atentaban contra una de sus oficinas. En ese momento, el secretario general era un inglés que llegó al Perú para exigir que se investigara el atentado<sup>19</sup>. Por un tiempo me asignaron una persona de seguridad en mi casa y estuve en el CEI hasta 1993.

---

18 Para mayor referencia sobre este término se puede consultar: Aguirre (2011).

19 Ian Martin, secretario general de AI, visitó nuestro país el 3 de mayo de 1990 (CVR, 2003, tomo III, p. 61).

## *Inicio y desarrollo del movimiento de derechos humanos en el Perú*

*La Carta de la Declaración Universal de Derechos Humanos fue aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, como un ideal común para que todas las naciones protegieran los derechos fundamentales como bases para la libertad, la justicia y la paz. En el Perú, el Congreso de la República aprobó este documento en 1959, lo que obligaba al Estado a cumplirlo y a hacerlo cumplir en el país. Las primeras organizaciones que impulsaron esta protección en el Perú surgieron durante el gobierno del general Francisco Morales Bermúdez, como los comités de derechos humanos, conformados por sectores progresistas de la iglesia católica y militantes de izquierda. Más adelante, se constituyó la Comisión Nacional de Derechos Humanos.*

*Con el inicio del período de violencia en el Perú (1980), el número de organizaciones de derechos humanos se multiplicó, debido al incremento de víctimas y desaparecidos producidos por los atentados terroristas de Sendero Luminoso y la respuesta del Estado a través de las fuerzas del*

orden. En ese contexto, Amnistía Internacional fue una de las primeras organizaciones extranjeras de derechos humanos en denunciar la existencia de desaparecidos en el Perú. Sin embargo, los gobiernos de Fernando Belaunde (1980-1985) y de Alan García (1985-1990) soslayaron la gravedad de las múltiples masacres de campesinos que ocurrían principalmente en Ayacucho, lo que motivó el surgimiento de otras organizaciones como la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (Anfasep) en Ayacucho en 1983, y el Comité de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Refugiados (Cofader) en Lima en 1985. A estas se sumaron la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh) y la Comisión de Derechos Humanos (Comisedh), entre otras. En 1985 se creó la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, siendo esta una importante organización que canaliza las demandas al Estado para el respeto de los derechos fundamentales y la búsqueda de la justicia de las víctimas del proceso de violencia.

## **El surgimiento de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y su papel durante el gobierno de Alberto Fujimori (1985-2000)**

En 1985, a raíz de la matanza de los ocho periodistas en Uchuraccay (1983)<sup>20</sup>, se instaló una mesa de coordinación de varios organismos de derechos humanos existentes y que exigieron la investigación del caso<sup>21</sup>. Entre ellos estaban Aprovech, Comisedh, el IDL y la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS). El asesinato de los periodistas me afectó profundamente, pues uno de ellos era mi amigo: Eduardo de la Piniella, joven, con una niña pequeña y un bebé en camino. Veinte años después [2003] realicé el mismo recorrido que hicieron los periodistas partiendo del hotel Santa Rosa en Huamanga, al

---

20 Es uno de los episodios más recordados del período de la violencia ocurrido el 26 de enero de 1983 y que acabó con la vida de ocho periodistas por parte de los miembros de esa comunidad, ubicada en la provincia de Huanta, Ayacucho.

21 El encuentro, realizado en enero de 1985, contó con la participación de 107 personas representando a más de 50 organizaciones (Youngers y Peacock, 2002, p. 10).

lado de ese hijo que estaba por nacer de Eduardo. La comunidad pidió perdón a los familiares de los periodistas. Unos lo aceptaron, pero otros no. En ese entonces no se sabía que SL también había matado a 113 comuneros de Uchuraccay. Eso recién se supo a través de la CVR.

Tras la denuncia sobre Uchuraccay, la mesa de coordinación empezó a actuar con regularidad, hasta la creación final de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos - CNDDHH (CVR, 2003, tomo III, p. 210). Fue muy importante la decisión de los obispos de crear vicarías de la solidaridad para atender a las víctimas de la violencia. Esto permitió que la CNDDHH (en adelante, la Coordinadora) tuviera presencia a nivel nacional. En esos años las reuniones nos permitían estar informados de lo que sucedía en las zonas de emergencia<sup>22</sup> y, de acuerdo a ello, poder decidir las acciones. La información estaba totalmente controlada por los comandos político-

---

22 El 27 de diciembre de 1982 el presidente Belaunde dio un ultimátum de 72 horas a Sendero Luminoso para que entregase sus armas. Al no tener respuesta, las Fuerzas Armadas, a partir de 1983, asumieron el control de la lucha contra el terrorismo en los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica. Cabe resaltar que, hacia 1991, más de la mitad de la población peruana vivía bajo el estado de emergencia (CVR, 2003, tomo I, pp. 65, 73; Comisión Permanente de Historia del Ejército, 2010, p. 38)

militares establecidos en esos departamentos, pues se habían vuelto gobernantes en las zonas de emergencia. En Lima nadie se enteraba de lo que estaba pasando en las provincias más alejadas del país, excepto los de la Coordinadora, cuya primera secretaria ejecutiva fue Pilar Coll, quien trabajaba en la CEAS.

De esta forma, la Coordinadora se convirtió en un ejemplo de coalición, única en el mundo, de los derechos humanos. Todas las decisiones se tomaban por consenso y si un tema no lo obtenía, las instituciones eran libres de trabajarlo individualmente. La secretaría ejecutiva era el vocero oficial y este es otro tema central: la Coordinadora tiene una sola voz. Cuando se expresaba era porque había un acuerdo de todas las instituciones que la integraban. Esto era muy potente, particularmente en el trabajo de representación del movimiento, de la denuncia y de la incidencia (Youngers, 2003).

En 1997 había sido elegida secretaria ejecutiva de la Coordinadora. Nuestra primera acción fue incluir una perspectiva de género en su logotipo: antes eran tres figuras masculinas representando a la sierra,

costa y selva, por lo que le pusimos falda a una de ellas. Otro debate fue integrar el tema de género para incluir los hechos de violencia contra la mujer en la agenda institucional, por lo que se acordó y se planificó una capacitación para los abogados de la entidad a cargo de Silvia Loli, de la organización Flora Tristán<sup>23</sup>.



**Sofía Macher (de blusa color naranja) con el abogado Ronald Gamarra (de pie hablando) reunidos con familiares de víctimas en la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, aproximadamente entre 1997 y 1999.**

Fuente: Archivo personal de Sofía Macher.

23 Organización No Gubernamental feminista de promoción de derechos y desarrollo, especializada en enfoque de género, creada en 1979. Véase <http://www.flora.org.pe/>

El curso pasó de una duración de dos horas a una jornada completa, a pedido de Silvia, pues de lo contrario no se llegaría a ningún lado. Esta experiencia mostró que era necesario deconstruir conceptos patriarcales y efectivamente se produjo un cambio radical en el equipo de abogados. Es impresionante, pero en el año 2001 cuando se creó la CVR, nadie, ni las organizaciones feministas, habían documentado la violencia sexual durante el conflicto armado interno<sup>24</sup>.

La Coordinadora se ganó un gran respeto internacional. Por ejemplo, cuando se inició el segundo período del presidente Fujimori en 1995 se consiguió que el gobierno norteamericano condicionara su ayuda militar al país, se reuniera con nosotros y atendiera la situación de los presos inocentes, pues ya eran miles para esa fecha y habían sido denunciados por quienes quisieron acogerse a la Ley de Arrepentimiento<sup>25</sup>. Fujimori tuvo que hacerle caso al gobierno norteamericano y ese fue el origen de

---

24 Para enero de 2022, los casos de violación sexual reportados por el Registro Único de Víctimas (RUV) del Consejo de Reparaciones llegaban a 5,358. Más información en: <http://www.ruv.gob.pe/CifrasRUV.pdf>

25 Al señalar que entre abril y diciembre de 1992 se promulgó una serie de decretos leyes antiterroristas. Posteriormente, en noviembre de 1993, el Congreso Constituyente Democrático aprobó algunas enmiendas positivas pero limitadas a dichas leyes.

la Comisión de Indultos, conocida como la Comisión Hubert Lanssiers<sup>26</sup> e integrada por el presidente de la República, representado por Lanssiers, el ministro de Justicia y el Defensor del Pueblo. Ellos revisaban los expedientes y decidían los indultos.

Este reconocimiento internacional de la Coordinadora se expresó, además, en el accionar de varios embajadores. Justo cuando empecé en su secretaría ejecutiva fueron cambiados el embajador norteamericano y varios embajadores europeos, y después de presentar sus credenciales al presidente de la República, fueron también a saludarnos a nuestra oficina. De esa manera, enviaban un mensaje muy claro al gobierno de que nos veían como interlocutores válidos para mantenerse informados sobre la situación de los derechos humanos en el Perú. Desde que recorro el mundo hace cuarenta años, no conozco una experiencia igual a la de la Coordinadora.

---

26 Sacerdote de origen belga (1929-2006) de la congregación de los Sagrados Corazones. Desde 1974 trabajó como capellán en diversos centros penitenciarios del Perú. En 1996 fue nombrado representante del presidente de la República en la Comisión Ad Hoc de Indultos para casos de personas injustamente detenidas por terrorismo y traición a la patria hasta 1999 (Defensoría del Pueblo, 2014).

El otro avance importantísimo que hicimos fue considerar la defensa de la democracia como un tema de derechos humanos. El país se encontraba en una situación donde todos los derechos de ciudadanos y ciudadanas estaban en riesgo al haberse destruido el Estado de derecho<sup>27</sup>.

“*Y es que Alberto Fujimori hacía de la lucha contra el terrorismo un juego político para dismantelar las instituciones estatales. No caímos en esa trampa.*”

Elaboramos una agenda de 44 puntos que contenía todas las medidas que debían tomarse para recuperar el Estado de derecho e incluimos, además, la necesidad de crear una Comisión de la Verdad para atender el problema de las personas desaparecidas. Para lograr nuestros objetivos, creamos alianzas con otras entidades de la sociedad peruana.

---

<sup>27</sup> Hace referencia a los hechos que siguieron al golpe de Estado de 5 de abril de 1992.

Y es que nos enfrentábamos a un gobierno dictatorial que controlaba los medios de comunicación y había secuestrado a todo el sistema de justicia. Además, teníamos que modificar la imagen que el mundo se había hecho de Fujimori como “el salvador del Perú” (Barrantes y Peña, 2006) y evidenciar su carácter autoritario y corrupto. Conseguimos que el gobierno aceptara una visita *in loco*<sup>28</sup> de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)<sup>29</sup> del 9 al 13 de noviembre de 1998, logrando convencerlos con nuestra agenda de 44 puntos para que analizaran la situación de la democracia en el Perú y no solo casos individuales. El informe que hizo la CIDH después de su visita fue fundamental para modificar la imagen internacional de que éramos un país plenamente democrático y confirmó la agenda que habíamos construido. Esto significó un punto de quiebre para la caída de Fujimori.

---

28 Una visita *in loco* es una visita *in situ* o en el lugar de los hechos, y es un mecanismo de protección de la CIDH para que sus comisionados visiten un país específico para monitorear la situación de los derechos humanos. Más información en: [https://www.oas.org/es/cidh/actividades/visitas\\_todas.asp](https://www.oas.org/es/cidh/actividades/visitas_todas.asp)

29 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos es un órgano principal y autónomo de la OEA, encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano. Fue creada en 1959.

Otra acción estratégica de la Coordinadora fue la petición para que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)<sup>30</sup> se pronunciara sobre el caso de la matanza de Barrios Altos<sup>31</sup> y la responsabilidad internacional del gobierno peruano. El 14 de marzo de 2001, la Corte IDH emitió una sentencia histórica anulando la Ley de Amnistía que Fujimori había dado en 1995<sup>32</sup> (CVR, 2003, tomo III, p. 106). Recuerdo con precisión la noche en la que recibí la llamada de nuestro equipo de abogados que se encontraba en Costa Rica, informándome que el Estado no quería que se tocara la Ley de Amnistía, por lo que tomamos la decisión de romper con el procedimiento de solución amistosa que habíamos iniciado y seguir con el proceso contencioso. Fue una decisión dura porque estábamos tratando con

---

30 La Corte Interamericana de Derechos Humanos es uno de los tres tribunales regionales de protección de los derechos humanos y fue instalada en 1979. Es una institución judicial autónoma cuyo objetivo es aplicar e interpretar la Convención Americana, ejerciendo funciones contenciosas y consultivas, así como dictando medidas provisionales.

31 Sucedió el 3 de noviembre de 1991, cuando seis individuos encapuchados y armados del Grupo Colina irrumpieron en una vivienda en Barrios Altos (centro de Lima), donde se realizaba una pollada. Debido a su presunta vinculación con actividades terroristas, ordenaron a los asistentes tirarse al piso y luego les dispararon indiscriminadamente. Murieron 15 personas, entre ellas un niño de 8 años (Lovón, 2018).

32 La Ley de Amnistía N° 26479 fue aprobada en el Congreso el 14 de junio de 1995 y beneficiaba a los sentenciados por comisión de violaciones a los derechos humanos durante la lucha contra el terrorismo (CVR, 2003, tomo III, p. 105).

el gobierno de transición<sup>33</sup>: Fujimori ya había huido del país y la postura del Estado peruano fue la de allanarse a lo que la Corte IDH decidiera; de lo contrario, hubiese tenido que defender al Grupo Colina.

Con la anulación de la Ley de Amnistía se restituyó el derecho de continuar con el juicio de Barrios Altos, pero además se terminó con la prohibición de investigar todo lo relacionado con la guerra antisubversiva y quedó abierto el camino para la creación de la Comisión de la Verdad. Por esa misma época [2000-2001], la Coordinadora rescató a Leonor La Rosa, agente del servicio de inteligencia del Ejército, acogiendo denuncias de que había sido brutalmente torturada y que se encontraba internada en el Hospital Militar. Por más que insistimos, no nos permitieron verla. Luego, durante un evento social en la embajada de Estados Unidos, uno de sus funcionarios me presentó a Nicolás Hermoza Ríos, comandante general del Ejército, y le pregunté por

---

33 Se refiere al gobierno de Valentín Paniagua (2000-2001), quien asumió la presidencia de la República tras la salida de Alberto Fujimori.

qué nos negaban la visita a la agente La Rosa en el hospital<sup>34</sup>.

Él inmediatamente me respondió que podíamos ir cuando quisiésemos. Al día siguiente, efectivamente, nos dejaron entrar y pudimos verla. Estaba postrada en la cama. Nos recibió con una gran desconfianza, pues no sabía quiénes éramos. Le explicamos que queríamos defenderla porque sabíamos que la habían torturado. Nos respondió que a ella nadie la había torturado, que más bien la habían querido matar. Le prometimos que la sacaríamos de ahí. Iniciamos una serie de trámites para que nos dejaran trasladarla a una clínica privada y la llevamos a una en Jesús María. Todos los medios de comunicación nos siguieron. Me quedé impresionada con un comentario de su esposo, un policía, que estaba indignado con lo sucedido, pues lo que hizo el Ejército era demasiado.

Sobre este caso, recuerdo que estando en una sesión de la CIDH en Washington, el gobierno de Fujimori

---

34 El informe de la Defensoría del Pueblo señala que La Rosa declaró que había sido torturada por agentes del Servicio de Inteligencia del Ejército cuando pretendían que confesara quién había filtrado a la prensa planes secretos para atentar contra un periodista, varios políticos y un canal de televisión (Defensoría del Pueblo, 1998, p. 1). El caso también fue reportado por la Coordinadora en su Informe Anual de 1997 (CNDDHH, 1997).

envió a un oficial del Ejército como testigo. Nosotros lo reconocimos como uno de los torturadores de La Rosa. Logramos activar al sistema de justicia de Estados Unidos para que lo detuviera sobre la base de la aplicación de la convención contra la tortura. Fue una noche larguísima, donde ambas partes, Vladimiro Montesinos<sup>35</sup> de un lado y la Coordinadora del otro, tratábamos de llegar a lo más alto en el gobierno norteamericano.

De hecho, logramos bajarlo del avión con el que regresaba a Lima. Pero Montesinos, entendemos que por sus vinculaciones con la Central Intelligence Agency (CIA), pudo más que nosotros e hizo que lo embarcaran nuevamente y lo devolvieran al Perú. Ya habíamos perdido, pero decidimos darle un último susto. El avión en el que regresaba hacía una escala en México, por lo que hablamos con el Defensor del Pueblo mexicano para que lo bajara y así lo hizo: subió al avión y se llevó al oficial para interrogarlo, pero después tuvieron que dejarlo ir. Más adelante, Montesinos en uno de los “vladivideos” comentó este

---

35 Vladimiro Montesinos Torres (Arequipa, 1945), abogado y asesor del presidente Alberto Fujimori durante sus diez años de mandato. Fue jefe *de facto* del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), acusado de graves violaciones a los derechos humanos y de corrupción. Fue capturado tras la caída del gobierno de Fujimori.

hecho<sup>36</sup>. Habíamos logrado tocar al todopoderoso del gobierno que actuaba tras bambalinas.

Para 1999, varios casos iban avanzando en la Corte IDH, entre ellos la matanza de Barrios Altos, la reposición de tres jueces del Tribunal Constitucional (TC) y la devolución de los canales de televisión a sus legítimos propietarios. Por ello, Fujimori decidió presentar un escrito a la OEA solicitando el retiro del Perú de la competencia contenciosa de la Corte IDH (CVR, 2003, tomo III, pp. 125, 314). Yo estaba en la Coordinadora cuando escuché a Fujimori declarar a la prensa lo que estaba planteando: “Seguramente que los únicos que se van a oponer a esta medida son los organismos de derechos humanos”, afirmó. Para responderle, al día siguiente empezamos a llamar a todo el mundo con el fin de publicar un comunicado firmado por cientos de instituciones y partidos políticos oponiéndose.

El resultado fue totalmente impresionante. El equipo de la Coordinadora puso plata de sus sueldos para pagar el comunicado que salió en *El Comercio* a

---

36 De acuerdo a los videos 1830 y 1831 (codificación del Congreso de la República) la referencia a este hecho se recoge en: <https://lum.cultura.pe/cdi/video/reunion-de-agustin-mantilla-y-vladimiro-montesinos>.

página entera. La respuesta del gobierno fue con otro comunicado, también a página entera, en todos los periódicos, firmado por una supuesta organización de militares y policías acusando a los organismos de derechos humanos de “proterroristas”. El único diario que no lo publicó fue *La República* porque exigió que se revelara quién o quiénes estaban pagando el anuncio. Y, claro, no se reveló porque el dinero provenía del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN).

El retiro de la competencia contenciosa de la Corte IDH no está establecido como procedimiento posible en el pacto de San José<sup>37</sup>. Entonces, Fujimori y su primer ministro<sup>38</sup> organizaron una gira por los países miembros de la OEA para que influyeran en la decisión del órgano judicial. Nosotros hicimos lo propio y organizamos la visita de miembros de la Coordinadora a los organismos de derechos humanos de los mismos países.

---

37 El Pacto de San José es la Convención Americana sobre Derechos Humanos suscrita por los países del continente (excepto Cuba) que participan en la Organización de Estados Americanos (OEA), tras la Conferencia Especializada Interamericana de Derechos Humanos llevada a cabo el 22 de noviembre de 1969 en la ciudad de San José de Costa Rica. Entró en vigor el 12 de julio de 1978.

38 Entre enero y octubre de 1999, el primer ministro y ministro de Economía y Finanzas era Víctor Joy Way Rojas.

Nuestros pares nos recogían del aeropuerto, nos alojaban, nos facilitaban los alimentos y nos organizaban todas las reuniones, conferencias de prensa, etcétera. El impacto fue muchísimo más grande que la gira emprendida por el gobierno y así fue comentado por el propio primer ministro a su regreso al Perú, quejándose en la prensa de que la Coordinadora se les había adelantado. Y les ganamos: los jueces nos dieron la razón<sup>39</sup>. El único país que después ha vuelto a intentar retirarse de la competencia contenciosa ha sido Venezuela.

Pasado el tiempo, Montesinos nos mandó a llamar por intermedio de Jorge Santistevan, quien era el Defensor del Pueblo<sup>40</sup> y que, en uno de esos cocteles en las embajadas, se me acercó y me dijo que Montesinos quería hablar conmigo. Yo le pedí que me aconsejara qué hacer. Él me respondió que creía que debía ir y que él mismo ya se había reunido cuando se estaba discutiendo la liberación de los inocentes. Él solo estaba cumpliendo un encargo del embajador de los Estados Unidos al transmitirme esa petición.

---

39 En septiembre de 1999, la Corte IDH decidió en los casos Ivcher y Tribunal Constitucional que el retiro anunciado por Perú no tenía efecto (Cassel, 1999).

40 Jorge Santistevan de Noriega (1945-2012) fue el primer Defensor del Pueblo entre 1996-2000.

Discutimos este asunto en la Coordinadora y tomamos la decisión de que los cuatro miembros del comité permanente: Francisco Soberón, Pablo Rojas, Ernesto de La Jara y yo fuéramos a conversar con el embajador de Estados Unidos<sup>41</sup>. Cuando le manifestamos que no aceptábamos conversar con Montesinos, él nos increpó: “¿Cómo no lo van a hacer? Él es el hombre más poderoso de este país y si ustedes realmente quieren obtener cosas de su agenda de derechos humanos, deberían hablar con él”.

Le dijimos que no era posible que él estuviera abogando por un narcotraficante<sup>42</sup>. La respuesta del embajador fue: “¡No, no! Nosotros estamos con nuestros satélites midiendo las extensiones de siembra de coca y estas han disminuido. No es un narcotraficante. Es más, defiende los derechos humanos porque cuando se detuvo a ‘Feliciano’<sup>43</sup> no permitió que lo ejecutaran. Por lo menos escuchen

---

41 El puesto de embajador de los Estados Unidos lo desempeñaba John R. Hamilton (1999-2002).

42 Se refiere a las acusaciones contra Montesinos y sus vinculaciones con el narcotráfico. Ver: *El País* (2000), *La República* (2001), Sánchez y Lerner (2011), Andina (2016).

43 Óscar Ramírez Durand, conocido como el “camarada Feliciano”, era parte de la organización terrorista Sendero Luminoso. Fue capturado en julio de 1999 en Junín.

qué cosa quiere”. Nosotros le contestamos que no teníamos ningún problema en conversar con alguien del Estado, pero de ningún modo hablaríamos con una persona que no tenía un cargo oficial, un personaje siniestro que, además, se mantenía oculto.

A pesar de nuestros argumentos, él continuó insistiendo: “¿Por qué no le piden una prueba para que ustedes vean que tiene buena voluntad?”. Le respondimos: “Bueno, que elimine las comisiones interventoras del Ministerio Público y del Poder Judicial, que devuelva los canales de televisión y que restituya a los magistrados del TC”. Antes de que termináramos de enumerar las pruebas que pediríamos, nos interrumpió: “No, pues. ¡Eso, no!”. En la reunión estuvo presente otro funcionario de la embajada, quien luego, antes de irnos, nos pidió perdón y nos dijo que estaba avergonzado de la posición de su embajador.

Unas semanas después, ese mismo diplomático me citó en su residencia de la avenida Arequipa y expresamente me pidió conversar solo conmigo. Cuando llegué, me reclamó que yo estuviera hablando mal de él y que él estaba enterado de

todas mis comunicaciones con la Washington Office on Latin America (WOLA)<sup>44</sup>. Fue una conversación de lo más amenazante y me retiré inmediatamente muy impresionada. Estaba claro que mis correos electrónicos estaban interceptados y se los habían compartido. Después de ese incidente él quiso comunicarse conmigo para disculparse, incluso envió chocolates a mi oficina, pero nunca más hablé con él.

---

44 Organización estadounidense especializada en la investigación, incidencia y promoción de los derechos humanos en América Latina y el Caribe. Véase <https://www.wola.org/es/>

## *La década de los noventa: la crisis de representatividad y el autoritarismo fujimorista*

*Al finalizar el primer gobierno de Alan García (APRA), el Perú quedó sumergido en la peor crisis económica de su historia y en una espiral de violencia a nivel nacional. Durante la campaña electoral de 1990, se evidenció que la población había perdido la confianza en los partidos tradicionales. De esta manera surgió Alberto Fujimori, un candidato tecnócrata, carismático e independiente, quien resultó vencedor. Sin embargo, no logró constituir una mayoría parlamentaria, lo cual agudizó la tensión entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, y culminó en el autogolpe del 5 de abril de 1992.*

*Desde ese momento, la imagen del Poder Ejecutivo se personalizó en la figura de Fujimori, siendo este un caso representativo del neopopulismo en América Latina. Un papel clave lo tuvieron los medios de comunicación, ya que instrumentalizaron distintas crisis para acentuar su popularidad –el presidente fue expuesto como “salvador de la nación”–, con miras a las elecciones del año 2000. Algunos ejemplos de este aprovechamiento fueron la lucha contrasubversiva en el caso del rescate de los*

*rehenes de la residencia del embajador de Japón en 1997 y el despliegue del aparato asistencialista como respuesta al Fenómeno del Niño que azotó el Perú entre 1997 y 1998.*

*En consecuencia, para el 2000, Fujimori resultó elegido presidente en unas cuestionadas elecciones. No obstante, su caída se aceleró con la aparición de los "vladivideos"<sup>45</sup> el 14 de septiembre de ese año, en los que aparecía Vladimiro Montesinos, jefe del Servicio de Inteligencia Nacional, sobornando al congresista de oposición Alberto Kouri y a otros actores políticos entre los que se encontraban magistrados, empresarios y dueños de medios de comunicación. Al evidenciarse la corrupción de esos videos, Fujimori convocó a nuevas elecciones generales, se fue al Japón y desde allí, en noviembre del 2000, presentó su renuncia al Congreso vía fax.*

---

45 Serie de videos caseros grabados de manera clandestina por el exasesor presidencial Vladimiro Montesinos en las instalaciones del Servicio de Inteligencia Nacional (Radio Programas del Perú, 2018).

## **La resistencia, la mesa de diálogo de la OEA y el final del gobierno de Fujimori (2000)**

En los noventa, durante el gobierno de Fujimori, los partidos políticos se encontraban perseguidos, desarticulados y era la sociedad civil la que tenía una mayor presencia en la esfera pública. Había organizaciones como el Foro Democrático, que estuvo recolectando firmas exigiendo un referéndum para cambiar la Constitución; Transparencia, que reunió a miles de observadores para los procesos electorales; y el famoso colectivo “Lava la Bandera”. La Coordinadora apoyaba todas estas iniciativas, en algunos casos les prestábamos nuestras oficinas para sus reuniones o comprábamos las bateas y detergente para lavar las banderas. Por su parte, las organizaciones feministas también fueron muy activas: todos los viernes se paraban frente al Palacio de Justicia a distribuir volantes y otro grupo iba a rociar semanalmente dicloro



**Sofía Macher (primera fila, frente a los micrófonos) como secretaria ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos brindando una conferencia de prensa durante la Marcha de los Cuatro Suyos contra el tercer mandato de Alberto Fujimori en el 2000.**

Fuente: *La República*, citado en Youngers y Peacock (2002).

difenil tricloroetano (DDT) en los muros de Palacio de Gobierno.

Nuestra agenda “44 Puntos para una plataforma básica sobre derechos humanos en el Perú” nos sirvió para consolidar alianzas en defensa de la democracia. Organizábamos reuniones de coordinación con más de 40 instituciones. Lo más interesante es que se llegó a un consenso sobre cuatro puntos centrales: la devolución de los canales de televisión, la restitución de los jueces del TC, el retorno a

la Corte IDH y la eliminación de las comisiones interventoras del Ministerio Público y del Poder Judicial. Esos cuatro puntos, que eran los pilares que sostenían la dictadura, fueron asumidos tanto por las organizaciones de la sociedad civil como por los partidos políticos.

Pienso que el inicio del fin de Fujimori fue cuando destituyó a los tres magistrados del TC que se opusieron a su tercera postulación<sup>46</sup>. Desde ese momento, los universitarios salieron a marchar masivamente y no pararon hasta su huida. Se descubrieron, además, las cuentas de Montesinos y sus pagos a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), y por primera vez se le dio rostro al asesor que se había mantenido en la sombra. Cada vez era más claro para la comunidad internacional que en el Perú se vivía un nuevo tipo de dictadura populista, donde las instituciones del Estado eran cascarones controlados totalmente por el gobierno, como la SUNAT y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), lo que después fue confirmado a través de los “vladivideos”.

---

<sup>46</sup> Los magistrados destituidos fueron Delia Revoredo, Guillermo Rey Terry y Manuel Aguirre Roca.

Para la tercera elección de Fujimori, la OEA envió como jefe de la delegación de observación al guatemalteco Eduardo Stein<sup>47</sup>, pero nadie tenía confianza en la independencia de estas misiones. Desde la Coordinadora pedimos sus antecedentes a nuestros amigos en Guatemala y recibimos muy buenas referencias. Por ello le solicitamos una reunión que resultó casi una interpelación, porque queríamos conocer si la misión era realmente independiente. Al final, nos preguntó sonriente si había pasado la prueba. A partir de allí fueron numerosos los encuentros que tuvimos con él. Algo que le impresionó mucho fue la agresividad de la prensa amarilla que controlaba el gobierno y que ningún canal de televisión recibiera propaganda de los candidatos opositores.

El JNE y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) estaban en manos de la dictadura. La misión de observación logró descubrir la manipulación de los votos en el *software* de conteo de la ONPE y otros problemas en el padrón electoral. Con la auditoría

---

47 Eduardo Stein Barillas (Ciudad de Guatemala, 1945), antes de su nombramiento como jefe de la delegación de observadores de la OEA en Perú, se desempeñó como ministro de Relaciones Exteriores entre 1996 y 2000, y entre 2004 y 2008 fue vicepresidente de su país.

hecha al *software*, la OEA pidió una serie de ajustes para corregir las fallas del sistema y permitir unas pruebas de control. A dos días de la elección, la ONPE impidió que se hicieran las pruebas. Estaba claro que no querían ser fiscalizados. Le aconsejamos a Stein que se retirara del país como protesta frente a la falta de garantías de unas elecciones limpias y así lo hizo (BBC Mundo, 2000a; *Gestión*, 2021).

A las pocas semanas se realizó la Asamblea General de la OEA en Windsor (Canadá), presidida por el secretario general César Gaviria. En la inauguración Stein informó que las elecciones en el Perú, en las que había sido elegido Fujimori, no habían cumplido con los estándares de limpieza. Este informe fue avalado públicamente por Gaviria (OEA, 2000)<sup>48</sup>. Fue una bomba, casi toda la asamblea se concentró en la elección fraudulenta del tercer período de Fujimori. Los organismos de derechos humanos y otras organizaciones de la sociedad civil que nos encontrábamos presentes pedimos nuevas

---

48 El informe de Stein señaló: "En consecuencia, el balance de la observación de la MOE/OEA arrojó grandes déficits heredados de la primera vuelta de estos comicios generales, los que comprometieron la celebración de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales" (OEA, 2000, p. 119).

elecciones. El único país que cerró filas a favor de Fujimori fue Venezuela del presidente Hugo Chávez. Fuimos a hablar con su canciller, el señor José Rangel, y le dijimos que no entendíamos cómo su país podía darle la espalda al pueblo peruano, y su respuesta fue clarísima: “Si hoy permitimos que se desconozca la elección de Fujimori, se estará sentando un precedente y los siguientes seremos nosotros”.

Al final, los gobiernos llegaron a un acuerdo con Fujimori: la OEA reconocería su elección a condición de que él se comprometiera a restaurar la democracia en el Perú, para lo que se designó una misión de alto nivel con el fin de supervisar el proceso. Esta misión estuvo integrada por el secretario general de la OEA, César Gaviria<sup>49</sup>, y el presidente de la Asamblea General, que era el canciller canadiense Lloyd Axworthy<sup>50</sup> (Morales, 2019, p. 32). A este último se le ocurrió la instalación de una mesa de diálogo, pero para nosotros lo que se debió hacer fue exigir la convocatoria a nuevas elecciones.

---

49 César Gaviria (1947) fue presidente de Colombia entre 1990 y 1994 y luego secretario general de la OEA entre 1994 y 2004.

50 Lloyd Axworthy (1939), diplomático, político, escritor, profesor universitario y politólogo canadiense. Fue ministro de Asuntos Exteriores de Canadá entre 1996 y 2000.

Axworthy vino al Perú para instalar la mencionada mesa de diálogo (BBC Mundo, 2000b) y trajo consigo una agenda de 30 puntos, elaborada con ayuda del Defensor del Pueblo, Jorge Santistevan (Morales, 2019, p. 34). Sin embargo, esa agenda solo consideró el retorno del país a la competencia de la Corte IDH y la culminación del proceso de liberación de las personas inocentes acusadas de terrorismo. No incluía la instalación de una Comisión de la Verdad para los crímenes de la guerra antisubversiva. Paralelamente, Axworthy se reunió con los partidos políticos de oposición que estaban en el Congreso, con el gobierno y con la sociedad civil. Mientras tanto, las movilizaciones continuaban en el país denunciando el fraude electoral.

Nosotros teníamos muchas dudas respecto de la propuesta de la misión de alto nivel de la OEA, pero asistimos a la reunión que nos invitaron y les expresamos nuestro malestar con la decisión de reconocer una elección fraudulenta. Axworthy nos respondió: “Ustedes son libres de decidir lo que quieran, pero yo solo les quiero decir lo que traigo acá: al final del proceso de discusión de los 30 puntos, estamos planteando un referéndum para confirmar

las decisiones propuestas. Lo que podría terminar también en nuevas elecciones”. Así de contundente fue su respuesta. A la salida de la reunión, ante toda la prensa, declaramos que para nosotros era importante dirigirnos a los movimientos que seguían en las calles<sup>51</sup>, que participaríamos de la mesa de diálogo, pero mantendríamos nuestra demanda de nuevas elecciones.

“*De esa manera, nos convertimos en una bisagra entre la calle y la mesa de diálogo. Nuestra decisión de participar fue histórica.*”

La Coordinadora ya tenía cierta experiencia en esta posición, antes ya lo había hecho cuando el Gobierno y el Congreso norteamericanos condicionaron la

---

51 La Marcha de los Cuatro Suyos se había producido los días 26, 27 y 28 de julio del año 2000.

ayuda militar a Fujimori a cambio de que se sentara con los organismos de derechos humanos y resolviera los problemas de los presos inocentes (y luego se creó la Comisión Lanssiers). Fujimori solo aceptaba la figura del indulto, no la de inocencia. Consultamos con los presos y estuvieron de acuerdo. No teníamos fuerza para exigir su inocencia. La Corte IDH nos criticó eso, pero fue la única manera en la que se pudo concretar la liberación de muchos inocentes, injustamente detenidos.

Ahora bien, la mesa de diálogo estuvo compuesta por tres grupos de trabajo: el primero formado por los cuatro partidos políticos que respaldaban a Fujimori (para cada elección él organizaba un partido nuevo<sup>52</sup>); el segundo estaba integrado por los partidos políticos con representación en el Congreso de la República; el tercero lo conformó la sociedad civil: Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas del Perú (Confiep), Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), el Consejo por la Paz, la Conferencia Episcopal, la Defensoría del Pueblo

---

52 Algunos de estos fueron: Cambio 90, Vamos Vecino-Sí Cumple, Nueva Mayoría, Perú 2000.

(que, sin ser parte de la sociedad civil, estaba de nuestro lado), y por supuesto la Coordinadora.

La misión de alto nivel designó como moderador al dominicano Eduardo La Torre y la metodología acordada fue muy interesante. En primer lugar, los 30 temas de la agenda no podían ser tratados en el Congreso, pero sí les serían comunicados a sus integrantes para formalizar la votación. Segundo, solo se permitiría una postura única por cada frente de la mesa, por lo que la mayor parte del tiempo nos la pasamos en cuartos intermedios para que los partidos políticos se pusieran de acuerdo. Nosotros, los de la sociedad civil, solo expresábamos nuestros puntos de vista, aunque no eran vinculantes.

En la primera reunión de la mesa, Fujimori envió a quien por entonces era su ministro de Justicia y después fue su primer ministro, Alberto Bustamante Belaunde. Pero los partidos de la oposición no lo aceptaron porque era un debate entre los partidos políticos y no con el Ejecutivo. Asimismo, la oposición exigió tocar cuatro temas, que eran las “cuatro pruebas de amor”: devolución de los canales de televisión, restitución de los magistrados del

TC, retorno a la Corte IDH y eliminación de las comisiones interventoras del Poder Judicial y el Ministerio Público. Después de muchas reticencias del moderador, se aceptó el planteamiento y se crearon cuatro comisiones para iniciar la discusión de estos temas. Pienso que este ejercicio de la mesa de diálogo facilitó luego la instalación del gobierno de transición con mucha rapidez, pues la oposición se vio obligada a llegar a consensos.

Un punto crítico de esta mesa fue cuando salieron a la luz los “vladivideos”, en septiembre de 2000 (Morales, 2019, p. 35), donde se observa al excongresista Alberto Kouri aceptando un soborno de Montesinos para pasarse de una bancada de oposición a la del gobierno<sup>53</sup>. Esto significó el derrumbe. Ya el gobierno había enviado a la mesa de diálogo la propuesta de una nueva ley de amnistía y una indemnización para Montesinos por 15 millones de dólares; ambas medidas fueron rotundamente rechazadas.

---

53 Alberto Kouri (1959). Fue congresista electo por la Provincia Constitucional del Callao en el año 2000 por el partido Perú Posible. El “vladivideo” fue presentado el 14 de septiembre de 2000 en conferencia de prensa por los congresistas de oposición Fernando Olivera y Luis Iberico. Por este motivo, el presidente Fujimori convocó a nuevas elecciones (Huaraca, 2019; Morales, 2019, p. 36).

Montesinos huyó y Fujimori montó una supuesta persecución para encontrarlo. Al final nos enteramos de que lo que buscaba desesperadamente eran los “vladivideos” e ignoramos qué otras cosas. Incluso ingresó a la casa de la esposa de Montesinos con un fiscal falso para sacar de esa vivienda 15 maletas que se llevó directamente a Palacio de Gobierno y que luego enseñó a la prensa junto con relojes y otras joyas de gran valor de propiedad de Montesinos. La utilización de un fiscal falso para estos operativos fue la causa de una de las condenas penales que tiene Fujimori<sup>54</sup>.

Vino luego el pedido de permiso de Fujimori al Congreso para asistir a la reunión de APEC [Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico] en Brunei, de donde no volvió más y renunció por fax<sup>55</sup> [19

---

54 La operación se produjo el 7 de noviembre de 2000 sin la intervención del representante del Ministerio Público, quien fue suplantado por personal de la Casa Militar del presidente de la República, recogiendo cajas y maletas que fueron llevadas a la Base Aérea del Callao, sin elaborar ningún acta; pasando luego a Palacio de Gobierno. Los bienes incautados fueron entregados al Poder Judicial una semana después del allanamiento (Congreso de la República, 2003; Poder Judicial, 2007; Andina, 2009a).

55 Fujimori viajó a la Cumbre Económica APEC el 13 de noviembre del 2000. Ese mismo día, la oposición censuró a la presidenta del Congreso, Martha Hildebrandt, siendo reemplazada el 16 de noviembre por Valentín Paniagua (Acción Popular). Posteriormente, Fujimori presentó su renuncia vía fax desde Tokio el 19 de noviembre, siendo destituido dos días después y asumiendo la presidencia de la República el doctor Valentín Paniagua (*El Comercio*, 2015; *Gestión*, 2020).

de noviembre del 2000]. Montesinos logró después huir hacia Panamá y luego a Venezuela, donde fue acogido por Hugo Chávez<sup>56</sup>. El secretario general de la OEA dio declaraciones en las que solicitaba a la presidenta de Panamá que le concediera el asilo a Montesinos. Por ello, la Coordinadora decidió expresar su indignación retirándose de la mesa de diálogo y declaramos a la prensa que no podíamos aceptar que se usara la figura del asilo político, una medida de protección de derechos humanos, para delincuentes, y era más inaceptable aún que fuese solicitada por el secretario general de la OEA.

Por su parte, el embajador de Canadá nos pidió regresar a la mesa de diálogo, diciendo que quería leernos una carta de Axworthy. Aceptamos. La carta decía que jamás su gobierno fue consultado por César Gaviria para tomar esa postura, que Canadá no protegería a delincuentes y ponía a disposición la policía canadiense para facilitar la detención de Montesinos. Fue espectacular porque el gobierno norteamericano se sumó a esa iniciativa y dejaron de presionar a la presidenta de Panamá para que le diera asilo. Los políticos peruanos mandaron mensajes

---

<sup>56</sup> Montesinos fue capturado en Venezuela el 24 de junio de 2001.

para que no se dejara regresar a Montesinos al Perú, porque organizaría un golpe militar.

Felizmente hicieron caso a los organismos de derechos humanos y Montesinos regresó directo a la cárcel. Todo lo sucesivo fue rapidísimo: se produjo la eliminación de las comisiones interventoras del Poder Judicial y del Ministerio Público, así como la devolución de los canales de televisión (Morales, 2019, p. 36). Estos fueron los primeros actos del presidente del gobierno de transición, Valentín Paniagua<sup>57</sup>. Fue muy emocionante cuando Paniagua asumió la presidencia, pues se organizó una ceremonia en la puerta de Palacio de Gobierno, donde la sociedad civil le entregó una bandera limpiecita y planchadita. Eso fue histórico porque se había limpiado el país.

---

57 Valentín Paniagua Corazao (Cusco, 1936 – Lima, 2006) fue militante del partido político Acción Popular, diputado, ministro de Justicia y de Educación durante los dos gobiernos del expresidente Fernando Belaunde (1963-1968; 1980-1985). En el 2000 fue electo congresista y llegó a ser presidente del Congreso ese año, lo que le permitió acceder a la presidencia de la República hasta el 28 de julio del 2001.

## **La experiencia y el trabajo en la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2000-2003)**

Instalado el gobierno de transición, le pedimos al presidente Valentín Paniagua la creación de una Comisión de la Verdad y nos respondió que él no tenía mandato para ello, pues solo debía limpiar la corrupción del Estado y convocar a elecciones limpias en siete meses. Por más que le insistimos nos negó esa posibilidad. Salimos de Palacio de Gobierno con la decisión de iniciar una campaña exigiendo dicha creación, pues éramos conscientes de que si no se hacía durante su mandato difícilmente un gobierno regular le daría importancia. Los mismos jóvenes que se habían movilizado para la recuperación de la democracia continuaron en las calles, pero esta vez exigiendo una Comisión de la Verdad.

En ese contexto se inició el cosido de una bandera del Perú que representara el luto. La hicimos con ropa

blanca y negra, y organizamos una campaña en los medios de comunicación. Sin embargo, fue decisivo el diálogo que tuvimos con los cuatro candidatos a la presidencia que tenían más opción, a quienes planteamos firmar una carta dirigida al presidente Paniagua con dicha solicitud. Alan García, Lourdes Flores Nano y Alejandro Toledo firmaron la carta durante una conferencia de prensa. Fernando Olivera, quien se negó a firmar el documento junto al nombre de Alan García [su enemigo político], lo hizo en una carta individual.

Le presentamos las cartas al presidente y, acto seguido, su ministro de Justicia, Diego García Sayán<sup>58</sup>, creó una comisión interinstitucional para elaborar el borrador de la norma de creación de la Comisión de la Verdad, en la que participé representando a la Coordinadora. También estaban CEAS, el Consejo Evangélico, la Defensoría del Pueblo, un representante de las Fuerzas Armadas y otro de la Policía Nacional; además de la ministra de la Mujer. Nos dieron dos meses para realizar el trabajo. En el gabinete contábamos con el apoyo de Javier Pérez de

---

58 Diego García Sayán (1950), abogado, fue ministro de Justicia en el gobierno de transición de Valentín Paniagua, ministro de Relaciones Exteriores del gobierno del expresidente Alejandro Toledo y presidente de la Corte IDH entre el 2010 y el 2014.

Cuéllar, del propio García Sayán y de la ministra de la Mujer, Susana Villarán. Terminamos la propuesta, pero como se demoraba la firma del decreto nos mantuvimos activos en la campaña.

Una mañana, mientras nos encontrábamos en la Plaza de Armas con las señoras de Anfasep, cosiendo la bandera de luto y viendo la representación de la obra *Adiós pueblo de Ayacucho*, salió de Palacio de Gobierno el asesor presidencial Alberto Adrián y emocionado nos informó que Paniagua acababa de firmar la norma que creaba la Comisión de la Verdad<sup>59</sup>. Ante esta noticia, Mamá Angélica<sup>60</sup>, las demás señoras de Anfasep y todas las mujeres que nos encontrábamos ahí nos abrazamos y lloramos juntas. La razón de exigir dicha comisión fue, sobre todo, por los desaparecidos y sus familias<sup>61</sup>.

---

59 La Comisión de la Verdad se creó el 4 de junio de 2001 mediante el Decreto Supremo N° 065-2001-PCM.

60 En 1983 Angélica Mendoza fundó, junto con otras dos mujeres, la primera organización de defensa de las víctimas de la contrasubversión, la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Desaparecidos y Desaparecidos del Perú (Anfasep).

61 Entre las funciones de la CVR destacan: a) Analizar el contexto, las condiciones políticas, sociales y culturales; así como los comportamientos que contribuyeron a la situación de violencia, tanto desde el Estado como desde la sociedad; b) Contribuir a que la administración de justicia, cuando corresponda, pueda esclarecer los crímenes y violaciones a los derechos humanos cometidos tanto por las organizaciones terroristas como por los agentes del Estado; c) Procurar la determinación del paradero, identificación y situación de las víctimas y, en lo posible, determinar las responsabilidades correspondientes.

Semanas después, en julio de 2001, a puertas de entregar el mando al candidato ganador de las elecciones, Alejandro Toledo, el presidente Paniagua designó a siete comisionados, sin consultarle sobre ello a Toledo. Esto disgustó al nuevo presidente y dijo que ya vería qué hacer con la comisión. Expresamente, señaló que le asombraba que no hubiese nadie de derechos humanos como comisionado. Al final, le agregó la palabra “reconciliación” a la comisión<sup>62</sup>, pero no tocó ni una sola palabra del decreto y aumentó cinco comisionados más. Él quería nombrar a monseñor Luis Bambarén, pero este fue vetado por el cardenal Juan Luis Cipriani, del Opus Dei; así que solo pudo incluirlo como observador de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR).

Entre esos nuevos comisionados ingresé yo. Lo curioso es que también se nombró al antropólogo Rodrigo Montoya, pero como nunca llegó a la ceremonia de instalación de la CVR en Palacio de Gobierno porque el presidente le canceló la invitación, lo cambió por el teniente general FAP (r) Luis Arias Graziani. La composición de

---

62 El presidente Toledo modificó la denominación original de la Comisión de la Verdad a Comisión de la Verdad y Reconciliación el 31 de agosto de 2001 con el Decreto Supremo N° 101-2001-PCM.

los 12 comisionados pudo ser mejor, primó un criterio académico, había solo dos mujeres y una sobrerrepresentación de las iglesias. No hubo ningún representante de los Andes ni de la Amazonía, regiones donde se vivió con más fuerza el conflicto.



**Conferencia de prensa de la CVR, con Sofía Macher al centro, tras la audiencia pública en Huancayo llevada a cabo el martes 21 de mayo del 2002.**

Fuente: Archivo personal de Sofía Macher.

Lo primero que hizo la CVR fue diseñar su metodología de trabajo<sup>63</sup>. Por más que lo intentamos no pudimos encontrar una única metodología que pudiera combinar el enfoque de derechos humanos, claramente de base legal, con el de las ciencias sociales, por lo que terminamos dividiendo los

<sup>63</sup> Para una mirada a las comisiones de la verdad en el mundo se puede consultar <https://web.comisiondelaverdad.co/especiales/comisiones-verdad-paso-reconciliacion/repaso-comisiones-verdad-mundo.html>

equipos de investigación en esas dos especialidades. La recolección de testimonios y la construcción de la base de datos se fundamentaron en la documentación de la violación de los derechos humanos. Al final, resultó un complemento excelente para la redacción de todos los capítulos del *Informe Final*.

Organizamos, además, un equipo de abogados penalistas que preparó los expedientes de casos con lo que se debían iniciar procesos judiciales, pero no fueron parte del *Informe Final* porque se presentaron directamente a la Fiscalía de la Nación. En referencia a Sendero Luminoso (SL) y al Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), cuya mayoría de implicados ya se encontraba presa, la documentación se entregó a la Sala Penal Nacional encargada de los casos de terrorismo: la CVR aportó pruebas como no se había hecho antes. Hay que recordar que la mayoría de ellos fue juzgada, en un principio, en procesos sumarios.

Por otro lado, la CVR tenía un área de reconciliación y reparaciones, una de exhumaciones forenses y otra de audiencias públicas; esta última estaba a mi cargo. De manera transversal se coordinaba con el

equipo de género. Contamos con un grupo enorme de profesionales, más de 1,500 voluntarios y 14 oficinas descentralizadas. No se trató únicamente de un trabajo de investigación, ya que la CVR impulsó fundamentalmente un proceso de reconocimiento de las víctimas del conflicto armado interno. Solo así se explica por qué recibió casi 17,000 testimonios durante el trabajo de campo de menos de un año (Macher, 2014, p. 10).

La redacción del *Informe Final* estuvo a cargo de Carlos Iván Degregori<sup>64</sup>: él fue el director de orquesta. Logró que todas las áreas de investigación que habían desarrollado trabajos más o menos independientes, conversaran y se complementaran. Hicimos un balance sobre cómo había aportado y contextualizado la información legal sobre casos específicos al equipo de ciencias sociales y viceversa. Fue mágico. Nos complació mucho el contar con tantos profesionales jóvenes que tuvieran la oportunidad de conocer su patria desde las entrañas. Considerábamos esto como un legado para el país.

---

64 Carlos Iván Degregori Caso (1945-2011). Antropólogo peruano, docente e investigador del período de violencia (1980-2000) y de Sendero Luminoso en el Perú.

Nuestra CVR fue la vigésima segunda que se creó en el mundo (hoy ya son más de cincuenta) y, por supuesto, aprendimos de todas las que nos precedieron; sobre todo, de la Comisión de la Verdad de Guatemala, país que se parecía más al nuestro por la presencia mayoritaria de población indígena afectada. Otra Comisión de la Verdad, cuya experiencia en audiencias públicas nos enriqueció, fue la de Sudáfrica. Nada que ver, en cambio, con las comisiones del Cono Sur: Chile, Argentina o Uruguay, donde había dictaduras militares y que fueron totalmente diferentes: la mayoría de las víctimas provenía de la clase media.

“ *Uno de los aportes que la CVR peruana le dio al mundo fue la inclusión del tema mujer en el Informe Final, a pesar de que no estaba de manera explícita en nuestro mandato.* ”

Hasta antes de la CVR en nuestro país nadie se había ocupado de documentar la violencia sexual durante el conflicto armado interno, ni las organizaciones de derechos humanos, ni las feministas. Hoy esa situación ha cambiado y la judicialización del caso Manta y Vilca<sup>65</sup>, por ejemplo, ha permitido que se produzcan cambios importantes en el sistema de justicia.

Hoy podemos decir que, a pesar de este aporte, no cumplimos con lo que fue nuestro diseño inicial de la metodología acordada por los comisionados, la cual buscaba incluir en todo el *Informe Final* y de manera transversal el papel jugado por las mujeres. El gran énfasis del trabajo se puso en la violencia sexual. Ahora todas las comisiones incluyen el tema mujer y de una manera más amplia que la nuestra.

Las audiencias públicas fueron una de nuestras herramientas más poderosas para involucrar a la sociedad en el reconocimiento de las víctimas. Tenían un objetivo pedagógico y de dignificación de las víctimas, y causaron un gran impacto entre

---

65 El Ministerio Público acusó a catorce militares por violación sexual en agravio de nueve mujeres de las comunidades Manta y Vilca, ubicadas en Huancavelica, entre los años 1984 y 1991 (Crisóstomo, 2015; Andina, 2019).

los comisionados. Nos pasamos horas de horas escuchando historias de sufrimiento, tuvimos que reducir las audiencias de cuatro a tres sesiones. Terminábamos agotados y con un gran peso sobre nuestras espaldas. Pero estas fueron tan potentes que nos permitieron valorar la gravedad de nuestro trabajo y nos cohesionó más como comisión.



**Testimonio de la ciudadana Cristina Araujo Raymundo ante la Comisión de la Verdad y Reconciliación en Huancavelica (2002).**

Fuente: Facebook de Eduardo González-Cueva y CVR (2002).

A mí personalmente la investigación de la CVR me permitió conocer de cerca lo que había significado la lucha antsubversiva para el Estado. Yo tenía conocimiento de los abusos a los derechos humanos que se habían cometido, de los asesinatos perpetrados

por SL y el MRTA, pero no había tenido contacto directo con el sufrimiento de las familias de militares o policías que tuvieron que salir a combatir. Eso fue muy impactante.

Recuerdo una reunión con el comandante general del Ejército de aquel entonces, el general Roberto Chiabra, quien nos contó que durante esos años los que vivían en la Villa Militar de Chorrillos pasaban momentos de angustia cada vez que ingresaba un carro Toyota con un cura de copiloto y se detenía en alguna de las casas: venía a anunciar la muerte de un pariente. Creo que fue un error de los militares no querer presentarse en las audiencias públicas para contar sus historias. El mismo Chiabra respondió a nuestra invitación diciendo que los militares no eran víctimas sino soldados caídos en combate.

Sin embargo, Gino Costa, quien era ministro del Interior, sí facilitó la participación de policías en las audiencias públicas. De esta manera, se presentaron testimonios de aquellos que habían sido heridos durante la lucha antisubversiva. Sus historias nos conmovieron y nos permitieron tener una visión más completa de los horrores de la violencia. Muy

diferente fue la solicitud de algunos generales que quisieron hacer el descargo de sus responsabilidades en las audiencias públicas. No los aceptamos, y hoy ya no estoy tan segura de cuán correcta fue esa postura. Sí los escuchamos, pero en audiencias cerradas. Esas entrevistas cerradas están grabadas y se encuentran en custodia de la Defensoría del Pueblo. La opinión pública debería conocerlas, pues nos hace falta una política de memoria que regule el acceso a todos estos archivos<sup>66</sup>.

---

<sup>66</sup> El *Informe Final* de la CVR fue presentado el 28 de agosto de 2003.

## *El rol de las comisiones de la verdad en sociedades posconflicto*

*Las comisiones de la verdad son mecanismos habituales en sociedades que han transitado por períodos de conflicto. Se constituyen como espacios oficiales que tienen como finalidad esclarecer hechos, causas y consecuencias de las vulneraciones a los derechos humanos, así como contribuir con el proceso de reconciliación y reparación de la sociedad afectada. El papel de estas comisiones está vinculado a las etapas de transición hacia la democracia, pues promueven el retorno al Estado de derecho, esclarecen las circunstancias que dieron cabida a conflictos internos y se adhieren a imperativos del derecho internacional humanitario para que los sistemas judiciales respondan al derecho a la verdad de las víctimas.*

*Entre 1974 y 2017 han existido en el mundo 58 comisiones de la verdad, según el Transitional Justice Data Project. Sin embargo, si bien estos espacios responden a las necesidades de cada sociedad posconflicto, existen ciertas similitudes en cuanto a la metodología como características transversales: a) complementariedad con la justicia penal; b)*

*enfoque en violaciones a derechos humanos; c) almacenamiento de gran cantidad de información y d) enfoque centrado en las víctimas.*

*En América Latina se han conformado comisiones de la verdad en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Colombia, Perú, Paraguay, Uruguay, Guatemala, El Salvador y Honduras. Estas han permitido conocer tanto los distintos tipos de afectaciones como la cantidad de víctimas, logrando humanizarlas; conduciendo a reformas institucionales para reparar el daño causado. Por ejemplo, las comisiones de la verdad en Perú, El Salvador y Guatemala coincidieron en la necesidad de implementar políticas públicas de reparación para las víctimas.*

## **La implementación de las recomendaciones de la CVR y la experiencia en el Consejo de Reparaciones (2004-2014)**

Son muy pocas las personas que han leído los nueve tomos del *Informe Final* de la CVR; no obstante, estoy convencida de que la CVR cambió la idea que se tenía sobre el conflicto y el imaginario de lo que sucedió durante la lucha antisubversiva. A ello contribuyeron, fundamentalmente, las audiencias públicas. Un primer cambio en el imaginario fue evaluar la envergadura del conflicto: era mucho más grande y grave de lo que se pensaba.

Una segunda idea modificada fue que no se trató únicamente de voladuras de torres y coches bomba, sino de una violencia mayor que estuvo concentrada, principalmente, en las áreas rurales del país. Allí la gente vivió entre dos fuegos y las audiencias confirmaron que las denuncias de desapariciones

de personas eran ciertas. La CVR nos reveló que el sufrimiento había sido mucho más extenso de lo que sabíamos. También me impactó la deshumanización de los senderistas, la frialdad con la que asesinaron sin piedad a comunidades enteras. Tengo grabada en mi memoria la exhumación de la matanza de Lucanamarca, vi cómo sacaron el cuerpo de una mujer que tenía bajo su ropa, abrazados, a sus dos hijos pequeños. Difícil entender que alguien pueda reivindicar el pensamiento Gonzalo<sup>67</sup> y que acepte su estrategia de aniquilamiento.

El Congreso de la República fue el primero en implementar algunas de las recomendaciones de la CVR. A los pocos meses de entregado el *Informe Final* se aprobó la ley que reconoció el desplazamiento como una violación de derechos y encargó al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables el registro de todas las personas desplazadas<sup>68</sup>. La siguiente ley que aprobaron fue la creación de una nueva figura civil: la ausencia por desaparición. Esta nueva categoría evita que, en el registro civil, al cabo

---

67 Doctrina ideológica de Abimael Guzmán Reinoso (1934-2021), líder del grupo terrorista Sendero Luminoso, que ensangrentó al país entre 1980 y 1992 (Secretaría Nacional de la Juventud, 2012).

68 La Ley sobre los Desplazamientos Internos – Ley N° 28223 fue aprobada en mayo de 2004.

de unos años se les aplique a los desaparecidos la figura de muerte presunta. Lo que busca esta ley es que no desaparezca la obligación del Estado para encontrar a esas personas, por lo que la desaparición es un crimen que se mantiene en el tiempo<sup>69</sup>.

Luego le siguió la Ley de Reparaciones, la cual fue el resultado de la fusión de siete iniciativas legales y fue aprobada por unanimidad porque se incluyó el artículo 4 que excluyó a los subversivos como víctimas e incorporó como tales a los militares y policías<sup>70</sup>. La Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas se demoró más de diez años en aprobarse porque recién se promulgó en el 2016. Esto era paradójico, pues ese fue el objetivo por el que se demandó la creación de una Comisión de la Verdad<sup>71</sup>.

Las críticas destempladas contra la CVR han dado más vigencia a nuestro *Informe Final*. Algunos pocos se niegan a aceptar las denuncias de las violaciones a

---

69 La Ley N° 28413, aprobada en noviembre de 2004, regula la ausencia por desaparición forzada durante el período 1980-2000.

70 Ley N° 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones (PIR), se aprobó en julio de 2005 y tiene por objeto establecer el marco normativo del PIR para las víctimas del período de violencia (1980-2000), conforme a las conclusiones y recomendaciones de la CVR.

71 La Ley N° 30470, Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas durante el período de violencia 1980-2000 fue aprobada en junio de 2016.

los derechos humanos cometidas por los militares y otros pocos las justifican por la necesidad de acabar con el terrorismo. Sin embargo, el *Informe Final* de la CVR sí tuvo impacto en la institucionalidad de las Fuerzas Armadas. Un ejemplo es la aprobación del *Libro Blanco de la Defensa Nacional*, mediante el cual las Fuerzas Armadas resaltan la importancia del respeto a los derechos humanos y propugnan la creación del Instituto de Derecho Humanitario Internacional a cargo del Ejército.

Más adelante la Comisión Permanente de Historia del Ejército publicó su libro *En honor a la verdad* (2010), dando su versión sobre el conflicto armado interno. Por su parte, el Ministerio de Justicia se convirtió en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y ha aprobado un Plan Nacional de Derechos Humanos. Si bien no todos estos cambios obedecen a la CVR, podemos afirmar que sí contribuyó a que estos se vayan dando en el país.

En el año 2006 y a través de la Ley de Reparaciones se creó el Registro Único de Víctimas (RUV), el cual fue encargado al Consejo de Reparaciones, instalado

durante el segundo gobierno aprista (2006-2011)<sup>72</sup>. El primer ministro era Jorge del Castillo, quien me propuso presidir el Consejo<sup>73</sup> cuya composición era bastante especial: entre sus siete integrantes había exjefes de la Marina, del Ejército y de la Policía, un empresario y representantes de la sociedad civil.

Al proponerme el cargo, Del Castillo me dijo que lo más importante para él era demostrarle al país que sí era posible la reconciliación. Me advirtió que muchos de su partido iban a “poner el grito en el cielo” por mi nominación, pero que no hiciera caso porque la decisión estaba tomada, que aguantara nomás. Para mí fue una experiencia muy importante. Ser miembro del Consejo de Reparaciones tiene carácter permanente, pero yo me quedé únicamente siete años (es un cargo *ad honorem*, no remunerado) y después renuncié<sup>74</sup>.

---

72 Actualmente el Consejo de Reparaciones forma parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Es un órgano colegiado y sus integrantes realizan sus funciones *ad honorem*. Su objetivo es la elaboración del Registro Único de Víctimas, un instrumento que viene siendo utilizado por las instituciones del Estado responsables del Plan Integral de Reparaciones.

73 El Consejo inició sus actividades en octubre de 2006, luego de la designación de sus primeros miembros: Sofía Macher (presidenta), Ramón Barúa, Luzmila Chiricente, Pilar Coll, general EP (r) Juan Alberto Fernández Dávila, vicealmirante AP (r) José Luis Noriega y general PNP (r) Danilo Guevara (Consejo de Reparaciones, 2013, p. 23).

74 Mediante Resolución Ministerial N° 0036-2014-JUS el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos aceptó la renuncia presentada por Sofía Macher.

Empezamos nuestras reuniones con gran desconfianza entre nosotros. El general Juan Alberto Fernández Dávila Vélez, retirado del Ejército, me contó muchos años después que los representantes de la Marina y de la Policía se reunían en privado para coordinar antes de cada una de nuestras reuniones.

“*Supongo que verían en mí a una persona peligrosa. Sin embargo, en los siete años que estuve todas las decisiones las tomamos por consenso.*”

Fue una experiencia muy enriquecedora porque logramos construir confianza, cuidando de cumplir correctamente la tarea que nos habían encargado. Una anécdota curiosa: cuando estábamos eligiendo a nuestra secretaria técnica, uno de ellos argumentó

que era demasiado “caviar”<sup>75</sup> y que eso no estaba bien para la imagen institucional. A lo que el marino le respondió: “¿En qué estás pensando? Ya todos nos ven como ‘caviares’”.

De esta forma, la Ley de Reparaciones puso bajo la misma sombrilla a víctimas civiles y militares, y consiguió algo más de lo que se había planteado como objetivo: el acercamiento con las víctimas de uno y otro lado, algo que nunca se había dado<sup>76</sup>. En una reunión en el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) para discutir los avances de las reparaciones –organizada por la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, Encargada de las Políticas de Paz, Reparación y Reconciliación Nacional (CMAN)–, el representante de las víctimas militares inició su intervención criticando duramente a la CVR, diciendo que no había dicho la verdad y que había mentado con respecto a ellos.

---

75 Se dice peyorativamente caviar en el Perú a aquellas personas de izquierda que provienen de sectores socioeconómicos acomodados, con posturas liberales y/o progresistas que defienden libertades individuales, los derechos humanos, la diversidad cultural y sexual y promueven causas medioambientales sin sentirlos como valores realmente genuinos. Para mayor referencia: Portocarrero, 2014.

76 Para enero de 2022 el Registro Único de Víctimas presenta la siguiente información: víctimas por fallecimiento: 24,561; por desaparición forzada: 9,294; por tortura: 45,999; por violación sexual: 5,358; por secuestro: 14,868; por detención arbitraria: 17,221; por desplazamiento forzoso: 75,512; entre otros. Puede consultarse: <http://www.ruv.gob.pe/CifrasRUV.pdf>



**Sofía Macher fue presidenta y miembro del Consejo de Reparaciones (2006-2014), organismo público creado para hacer el seguimiento en políticas de reparaciones a los afectados por violaciones de derechos humanos entre 1980 y 2000.**

Fuente: Andina (2009b).

No obstante, acto seguido señaló que era importante que los hubieran invitado y pidió que no dejaran de hacerlo “porque nosotros queremos seguir participando con ustedes”. No habían cambiado su discurso frente a la CVR, pero sí se acogían sus recomendaciones. Hoy la presidencia de la organización de víctimas del conflicto armado interno, la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Afectados por la Violencia Política (Conavip) está a cargo de la viuda de un militar<sup>77</sup>. Son pasos que se

---

<sup>77</sup> Leonor Saire Marcavillaca, miembro de la Asociación de Familiares de las Fuerzas Policiales de la región Cusco.

vienen dando en aras de una convivencia pacífica en el país.

Un ejemplo de este proceso de acercamiento fue el memorial *El Ojo que Llorá*, la obra de Lika Mutal, que fue una de las primeras reparaciones simbólicas dedicada a las víctimas fatales del conflicto armado<sup>78</sup>.

“*Los cantos rodados que bordean El Ojo que Llorá, contienen los miles de nombres de personas que perdieron la vida o se encuentran desaparecidas.*”

Desde su creación en el año 2005, los familiares de las víctimas se han ido apropiando de ese monumento: muchas familias acuden el Día de los Muertos y cada 28 de agosto (fecha de la entrega del *Informe Final*),

---

<sup>78</sup> *El Ojo que Llorá* fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación el 21 de enero del 2022, mediante Resolución Viceministerial N° 000018-2022-VMPCIC/MC.

donde reflexionan sobre los temas planteados por la CVR. Algunas familias han celebrado ceremonias para sus parientes en este lugar, incluidos los deudos de militares y policías. Sin embargo, desde el 2005, el monumento ha sufrido ocho atentados<sup>79</sup>, procedentes de grupos políticos que se oponen al informe de la CVR y que pretenden negar las violaciones perpetradas por las fuerzas del orden.

---

<sup>79</sup> Algunos de los últimos ataques se produjeron en los años 2018, 2020 y 2022 (LUM, 2018; El Comercio, 2020; Jave, 2022).

## *Políticas públicas en el Perú postconflicto: la ley de búsqueda de personas y la creación de Banco de Datos Genéticos*

*Una de las consecuencias más dolorosas del período de violencia en el Perú (1980-2000) fue la comprobación de miles de desaparecidos, de los cuales 18,642 siguen aún en esa condición. Esto ha motivado la respuesta del Estado a través de diversas políticas públicas, impulsadas por la movilización de organizaciones de la sociedad civil, como las asociaciones de familiares de víctimas. En junio del 2016, el presidente Ollanta Humala promulgó la Ley N° 30470 – Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas durante el Período de Violencia 1980-2000, mediante la cual el Estado reconoció su responsabilidad en la búsqueda de víctimas desaparecidas como producto del enfrentamiento con los grupos subversivos. Para ello se enfatiza el uso de un enfoque humanitario y se reconoce como ente rector al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en la implementación del Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, brindando acompañamiento psicológico y apoyo material para los familiares de las víctimas y creando el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y Sitios de Entierro (RENADE).*

*En el año 2018 se promulgó el Decreto Legislativo N° 1398, mediante el cual se crea el Banco de Datos Genéticos para apoyar la búsqueda de personas desaparecidas y, en el año 2019, se conforma el Comité Consultivo de Expertos en Genética Forense para implementar esta política. A pesar de estos avances, debemos recordar que estas iniciativas han sido impulsadas por las organizaciones de víctimas y que aún hay mucho por trabajar en materia de reparaciones y derechos humanos en el Perú.*

## **Una mirada global y comparativa sobre los derechos humanos y su participación en otras comisiones de la verdad (2009-2018)**

### **Islas Salomón**

Entre el 2009 y el 2012 fui vicepresidenta de la Comisión de la Verdad de Islas Salomón<sup>80</sup>. Éramos cinco comisionados, tres nacionales y dos extranjeros: dos mujeres y tres hombres. Fue una experiencia personal totalmente diferente a la que viví en la Comisión de la Verdad en Perú pues resultó muy interesante organizar un proceso nacional sin imposiciones internacionales.

En este país, totalmente rural y con una gran influencia de la iglesia anglicana, se había producido

---

<sup>80</sup> Islas Salomón agrupa a casi mil islas ubicadas en Oceanía y su capital es Honiara, la mayor ciudad del país en la isla de Guadalcanal. Para mayor información: The Regional Assistance Mission to Solomon Islands (RAMSI) <https://www.ramsi.org/about/>

un conflicto que duró cinco años. Los ciudadanos casi no habían elaborado una historia propia, pues se hallaba atada a eventos mundiales que se desarrollaron allí, como la batalla de Guadalcanal durante la Segunda Guerra Mundial. Por ello fue destacable lo que se logró gracias a la Comisión de la Verdad, conformada en el 2009<sup>81</sup>: la reconstrucción de su historia reciente.

Se recogieron cinco mil testimonios (su población es de medio millón de habitantes), que recordaron lo vivido durante el conflicto aún cercano, pues la violencia terminó en el 2001. Muchas personas se encontraban como congeladas en el tiempo, sobre todo aquellas que habían sufrido violaciones y que habían llevado la peor parte; seguían viviendo con temor. La Comisión de la Verdad organizó el proceso y pudo revertir la situación al dar la posibilidad de

---

81 El conflicto se inició en 1998 por las tensiones acumuladas entre grupos que emigraban de la isla Malaita a la isla de Guadalcanal, cuyos residentes organizaron grupos armados para rechazar la presencia de los migrantes malaitanos, expulsando a 20,000 de estos colonos del área rural, quienes constituyeron también sus milicias armadas. Hacia 1999, la agudización del enfrentamiento incrementó las actividades delictivas en Honaira, llegando a su punto más alto con el asalto a los arsenales de la policía y del gobierno, junto a la consiguiente caída del primer ministro Bartolomew Ulufa'alu en el 2000. El nuevo ministro, colocado por los grupos malaitanos, llamó a un cese de las hostilidades y a negociaciones entre ambas partes, pero fue incapaz de mantener la paz. En el 2003 el gobernador general de Islas Salomón convocó la ayuda internacional para solucionar la contienda (ONU, 2000; *La Vanguardia*, 2003).

que se expusieran los hechos en la esfera pública, que se hablara de ellos y que se escucharan entre todos. El impacto fue enorme. A diferencia de la experiencia peruana, aquí sí se pudo ver rápidamente el resultado positivo de revisar el pasado.

Recuerdo que una vez fuimos a una de las islas en las que hubo más enfrentamientos. La comisionada que iba conmigo estaba aterrada, no había regresado al lugar de los hechos desde que se desató la violencia y tenía miedo de que la fueran a matar o atacar, pese a que el conflicto había terminado cinco años atrás y todos los combatientes habían sido desarmados. Pero ella seguía con miedo. La Comisión de la Verdad sirvió para poner fin a esa violencia que seguía presente en el imaginario de muchas personas.

También fue fundamental llevar a los perpetradores a las audiencias públicas, a esos “militantes” que cometieron los crímenes. Esto fue posible dado que se trata de una sociedad muy religiosa, en la que la iglesia anglicana tiene mucha influencia; allí se maneja el concepto del perdón y la reconciliación.



Entre los años 2009 y 2012, Sofía Macher fue invitada a formar parte de la Comisión de la Verdad de Islas Salomón (Oceanía). De izquierda a derecha: George Kejoa, Sam Ata y Carolyn Laore de Islas Salomón, Sofía Macher de Perú y Ratu Joni Madraiwiwi de islas Fiji.  
Fuente: Archivo personal de Sofía Macher.

No por nada Desmond Tutu fue quien inauguró el trabajo de la Comisión<sup>82</sup>.

Los “militantes” se presentaron en las audiencias públicas, se les notaba nerviosos y eso cambió la imagen de “matones” que la gente tenía de ellos. Contaron por qué tomaron las armas, narraron sus historias personales y pidieron perdón. Se les veía honestos, se notaba que, efectivamente, estaban

---

82 Desmond Mpilo Tutu (1931-2021) fue un clérigo y pacifista sudafricano que luchó contra el régimen del *apartheid* en su patria. Recibió el Premio Nobel de la Paz en 1984.

arrepentidos de lo que habían hecho. Los que participaban en la audiencia quedaron sorprendidos: los “matones” se habían humanizado. Le pregunté a uno de los asistentes qué impresión tenía de esos testimonios y me dijo: “Ahí está sentado el que me apuntó con una pistola. Estoy preparado para perdonar”.

## **Túnez**

Otro evento que me marcó fue la Comisión de la Verdad de Túnez, en el contexto de la Primavera Árabe<sup>83</sup>. De todos los países árabes fue el único que logró salir adelante. Habían acabado con la dictadura y las movilizaciones de la sociedad civil; y la mayor cantidad de casos que se veían en la comisión eran los de tortura en las cárceles, en manos de la policía. La Comisión de la Verdad realizó su trabajo con esa misma policía que estaba siendo denunciada, pero

---

83 Se conoce como Primavera Árabe al conjunto de protestas masivas de ciudadanos que se movilizaron contra la situación de pobreza, autoritarismo y corrupción de sus respectivos gobiernos. Empezó en Túnez con el suicidio de un joven vendedor ambulante que protestaba frente a la comisaría de la policía que le arrebató sus mercancías el 17 de diciembre del 2010. La ola de indignación se extendió rápidamente a todo el país y el mundo. En los siguientes dos años se produjeron revueltas en Egipto, Libia, Yemen, Siria y Bahrein, cuyos gobiernos terminaron siendo derrocados (Amnistía Internacional, 2016).

que seguía en servicio. Fue una situación muy difícil para los comisionados.

Algo que llamó la atención en las audiencias públicas fue que los hombres que daban su testimonio denunciaban no solo torturas, sino sobre todo actos de violencia sexual sufridos en las cárceles. Normalmente los hombres no cuentan eso públicamente y no lo había visto en otras comisiones. Se terminó el informe en diciembre del 2018 y el impacto, al final, fue fundamentalmente social.

Todo esto me hace pensar en la importancia de espacios abiertos como las audiencias públicas y el hecho de compartir con el resto de la sociedad lo que se vivió y sufrió en secreto, y que la sociedad tenga la disposición de escuchar y solidarizarse. Eso fue lo que viví en Islas Salomón, en Túnez y en muchos otros países. El daño que producen los abusos a los derechos humanos en los individuos es muy grande para que las personas lo carguen solas. Definitivamente ayuda mucho si se conoce a otros que sufrieron lo mismo que uno y si los ofensores reciben la condena social por los crímenes cometidos.

## Libia

En Libia, después de que mataron a Muamar el Gadafi<sup>84</sup>, se creó una Comisión de la Verdad integrada en su totalidad por jueces. La mayoría de ellos era de edad avanzada y se encontraban aterrorizados, porque su mandato establecía que debían documentar los crímenes perpetrados por todos los grupos insurrectos. Cuando llegué a Libia, el tráfico en Trípoli, la capital, era un caos. Vi a una persona de civil con una escopeta dirigiendo el tránsito, por lo que le pregunté a mi acompañante si la policía no llevaba uniforme. “No es un policía –me respondió–, es un militante que está colaborando”. Es decir, era gente de los alzados en armas la que dirigía el tránsito. La Comisión fracasó porque no había terminado el conflicto y no se había establecido un nuevo gobierno que pusiera orden en el país.

---

84 Muamar el Gadafi (1942-2011), militar y dictador que gobernó Libia desde 1969 hasta su muerte. Con el estallido de las revueltas durante la Primavera Árabe sus aliados occidentales lo abandonaron, siendo asesinado por milicias opositoras enardecidas en la ciudad de Sirte (Human Rights Watch, 2012).

## Yemen

En Yemen, antes del recrudecimiento de la guerra interna, también tuvieron su propia “Primavera”, consiguiendo derrocar a su gobierno. Luego se formó una mesa de diálogo para manejar la transición, pero en ella no estaban representados todos los sectores de la sociedad y varios grupos separatistas se mantuvieron en su lucha<sup>85</sup>. Iniciada la transición decidieron crear dos comisiones para atender problemas específicos: la primera tenía que resolver la tenencia de la tierra que había sido expropiada y, la segunda, debía reponer en sus trabajos a los que habían sido despedidos de la función pública cuando se implementó una política de reducción del Estado.

A propósito de este tema, en el Perú también creamos una comisión en el Ministerio de Trabajo para atender a quienes fueron despedidos durante el gobierno de Fujimori, y eso nos permitió investigar todo el proceso que se había seguido, para vincularlo con la Comisión de Yemen. Esta estaba integrada por

---

<sup>85</sup> La guerra civil en Yemen, país ubicado en el sur de la península arábiga, surgió como consecuencia de las revueltas derivadas de la Primavera Árabe en 2014 hasta la actualidad. Se estima que para fines del 2019 hubo más de 233,000 yemeníes que murieron en combates o por la crisis humanitaria (Amnistía Internacional, 2020).



**Sofía Macher llevando a cabo una visita como parte de las actividades desarrolladas en Yemen.**

Fuente: Archivo personal de Sofía Macher.

15 personas entre militares y jueces. Allí había una mujer, jueza y vocera de la comisión, especialmente impresionante si tenemos en cuenta que en Yemen las mujeres están obligadas a usar *burka* y tienen muy poco poder. Ella era la que entendía todo rápidamente y luego se lo explicaba al resto de comisionados.

A esta Comisión la traje al Perú para que sus integrantes conocieran lo realizado por el Ministerio de Trabajo en el tema de despididos. También los llevé al Consejo de Reparaciones para que vieran cómo estaba organizado el Registro Único de Víctimas.

Se sintieron maravillados de la experiencia peruana. También fueron a ver el casco construido del LUM y su recién inaugurado auditorio. Lo más increíble fue que a pesar de las diferencias culturales de nuestros países, los problemas eran los mismos. Lamentablemente, el conflicto en Yemen recrudesció rápidamente y destruyó a esa nación.

## Nicaragua

El último lugar donde estuve fue en Nicaragua: seis meses tremendos. Con la revuelta social que empezó en ese país el 18 de abril del 2018 se creó una mesa de diálogo y, en ella, Daniel Ortega<sup>86</sup> aceptó el ingreso de un grupo de expertos independientes para documentar las violaciones de derechos sufridas por cientos de víctimas en esas movilizaciones.

Formalmente la misión era colaborar con la justicia nicaragüense para sancionar los crímenes cometidos durante el período de la revuelta social. Para ello

---

86 Daniel Ortega (1945). Gobernó Nicaragua primero como miembro de una Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (1979-1985) y luego como presidente (1985-1990; 2007-2011) representando al Frente Sandinista de Liberación Nacional. Se hizo reelegir sucesivamente en el 2011, 2016 y en el 2021, suscitando cuestionamientos sobre la legitimidad de su elección por la persecución y encarcelamiento a los candidatos de oposición (Amnistía Internacional, 2018).

se firmó un acuerdo entre la Secretaría General de la OEA, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el gobierno de Nicaragua con el fin de permitir dicha investigación. Cuando se presentó el documento (diciembre de 2018<sup>87</sup>), la investigación solo cubría 42 o 45 días: es decir desde el 18 de abril hasta el 30 de mayo de 2018; pero la represión y las movilizaciones no terminaron, así que nosotros empezamos a trabajar el primero de julio, instalados en Managua.

Finalmente, hicimos un informe en el que documentamos las violaciones a los derechos humanos en el período establecido<sup>88</sup>. Hay delitos de lesa humanidad en los que Ortega tiene responsabilidad directa. Esta experiencia fue distinta para mí respecto a otros procesos similares porque trabajamos en un contexto en el que la violencia no había terminado y donde era complicado intentar documentar algo mientras la gente era perseguida.

---

87 Para mayor referencia, puede consultarse el informe en: [https://gjeinicaragua.org/gjei-content/uploads/2019/02/GIEI\\_INFORME\\_DIGITAL\\_07\\_02\\_2019\\_VF.pdf](https://gjeinicaragua.org/gjei-content/uploads/2019/02/GIEI_INFORME_DIGITAL_07_02_2019_VF.pdf)

88 El informe del Grupo Internacional de Expertos Independientes (GIEI) estima que durante las protestas del 18 de abril al 30 de mayo de 2018 hubo 109 muertos (95 por armas de fuego), 1,400 heridos y 690 detenidos. Las asonadas se prolongaron incrementando el número de víctimas y el GIEI fue despedido del país el 19 de diciembre de ese año (BBC News Mundo, 2018; Hurtado, 2018).

Fuimos cuatro los expertos que viajamos a Managua. Allí montamos un pequeño equipo para la investigación y no dábamos un paso sin que la policía nicaragüense supiese a dónde íbamos porque eran los que nos movilizaban. Tuvimos que ver la forma de evadir el control, como entrar a un restaurante por una puerta y salir por otra para encontrarnos con determinadas personas.

Pero también es totalmente diferente documentar un conflicto que sucedió hace veinte o treinta años que un conflicto social de ahora. Porque actualmente todo se registra en video. Hoy en día la investigación requiere de nuevas técnicas, nuevas metodologías, nuevas formas de análisis. Tuvimos que revisar unos diez mil videos y contar con un experto capaz de deslindar lo verdadero de lo falso.

Las redes sociales jugaron un papel central. Las víctimas eran fundamentalmente universitarios. Por ejemplo, una señora contó: “Yo no sabía cómo habían matado a mi hermano, pero puse en mi Facebook: ¿alguien ha visto que le pasó? Y en cinco minutos tenía seis videos que me permitieron ver cómo lo habían matado”. Todos tienen un celular, todos graban.

Para mí fue una suerte de aprendizaje de nuevas metodologías. Incluso de cómo utilizar estas nuevas herramientas para hacer diagramas: cómo se movía la represión, los patrones, los videos. Ahora el forense con el video o la foto puede identificar al que está disparando, el tipo de arma y el alcance de esta. Eso nos permitió establecer el patrón de la represión para poder decir que fue el Estado el que la planificó y que terminó con la vida de cientos de ciudadanos.

Sigo impresionada de los nicaragüenses, sobre todo por la valentía de sus mujeres. Organizamos 23 talleres con activistas, organizaciones e inclusive desplazados en Costa Rica, donde nos contaron las cosas que habían hecho. Ellas ya se habían organizado y respondieron de inmediato para proteger a los chicos que el gobierno estaba persiguiendo. Tienen formación, son alegres y tremendamente aguerridas. Es una sociedad diferente a la nuestra. Ha vivido en guerra permanentemente.

Estos sucesos nos regresan a los temas de justicia transicional, a las comisiones de la verdad: no basta con procesarlos individualmente si no lo haces

socialmente, pues te quedas con esa cosa ahí adentro y te sale de cualquier manera.

Por otro lado, las mujeres agrupadas bajo la denominación de Madres de Abril, ya tienen hasta un museo virtual que montaron en menos de un año. Una señora me contó que le habían matado a su hijo y que de ese modo a ella también la habían matado: “Por eso no tengo miedo de seguir luchando”. Son impresionantes todas esas mujeres.

## Reflexiones finales: el futuro de la democracia en el Perú

¿Qué significa reconciliación? Es un concepto complicado y al que se le dan diferentes significados. Para los religiosos es el perdón, para los responsables de abusos es la amnistía. Se presta al uso político, como fue el caso del indulto a Fujimori por PPK [Pedro Pablo Kuczynski], quien para justificarlo declaró al 2018 como año de la reconciliación<sup>89</sup>. La definición que adoptó la CVR fue la de un nuevo pacto social, lo cual la convierte en una aspiración para un país que nunca estuvo conciliado. Esto se concibe como un resultado de la aplicación de la justicia penal y las reparaciones. En ese sentido, el horizonte de la reconciliación está muy lejos; en la práctica, es la refundación de la sociedad peruana.

---

<sup>89</sup> De acuerdo al Decreto Supremo N° 003-2018-PCM, difundido a través del diario *El Peruano*, la denominación oficial fue "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional".

Sin estar en contra de la reconciliación, pienso que es mucho más útil hablar de la convivencia porque nos da más herramientas para trabajar en esa dirección y en parte nos ayuda a reconocer las diferencias, culturales, ideológicas y otras que existen entre los peruanos. Eso nos obliga a impulsar miniacuerdos que nos permitan vivir en paz y estos solo se pueden dar como producto del diálogo. Este proceso de convivencia no tiene nada que ver con el curso de la justicia y la reparación que deben seguir adelante. No se trata de canjear la justicia por la reconciliación. Es la búsqueda del entendimiento, lo contrario de la violencia. Estos procesos no son naturales, no se dan solos; hay que impulsarlos, trabajarlos, crear puentes, hay que conversar.

La memoria es un tema central en este proceso de búsqueda de convivencia pacífica. Y por eso estoy convencida del papel importantísimo que tiene el LUM respecto a cómo acercar las diferentes memorias y hacer que dialoguen. Que el ejercicio de esas memorias nos permita reflexionar juntos, como dice Tzvetan Todorov. Utilizar la memoria de una manera ejemplar que permita generalizar y sacar enseñanzas de lo vivido para darle un sentido

en el presente. No se trata de una memoria estática, de eventos que solo deben ser recordados intactos, congelados en el tiempo, sino como ejemplos de situaciones que no deberían volver a ocurrir.

Ahora bien, tengo bastante expectativa sobre lo que pueda suceder en el país. Creo que hay un movimiento de jóvenes mucho más importante de lo que nos estamos dando cuenta, que no está en la superficie ni en el radar de los medios de comunicación. Por ejemplo: ¿quiénes se movilizaron en Navidad cuando indultaron a Fujimori?, ¿de dónde salieron esos chicos? Todos esos jóvenes no han vivido lo que nosotros sufrimos en la década de los noventa.

“*Solo me explico su existencia como una creciente conciencia ciudadana, que a mí me da una esperanza increíble.*”



Sofía Macher en una actividad de Aprovechamiento Ayacucho en el local de la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (Anfase). Año 2014.  
Fuente: Aprovechamiento Ayacucho.

Asimismo, vemos ahora chicos que son analistas políticos y utilizan nuevas metodologías, se basan en análisis de data, documentan sus afirmaciones, se les ve más sólidos, más serios. Lo mismo creo que se está dando con los políticos jóvenes que a lo mejor no concuerdan en todos sus puntos de vista, pero es una nueva generación que está surgiendo y tiene un discurso de derechos, de ciudadanía.

Puede haber retrocesos, pero no se irá tan atrás. Hay hitos que se han logrado instalar en materia de derechos humanos. Las leyes de amnistía, por ejemplo. Alan García quiso dar una amnistía

disimulada durante su segundo gobierno, pero tuvo que retroceder y por ello el literato Mario Vargas Llosa presentó su renuncia a la comisión del LUM. Además, hay avances en la normatividad que garantizan de mejor manera algunos derechos pese a la debilidad institucional del Estado. Y claro, van surgiendo también nuevas formas de abuso que exigen seguir luchando. Esa es la historia de los derechos humanos en el mundo y el Perú no es ajeno a esos procesos.

“*Estamos presenciando ahora el derrumbamiento de una manera de hacer política.*”

Son cinco los expresidentes perseguidos por la justicia, junto a exalcaldes y presidentes regionales cuestionados por actos de corrupción. La tremenda crisis política que estamos viviendo con seguridad

nos llevará a cambios importantes, esperemos que no tarden tanto y que el daño no sea desastroso. Estas nuevas generaciones son el resultado de muchos años de lucha de los movimientos sociales que defienden derechos. Y será otra generación de jóvenes la que continúe ampliando los avances logrados<sup>90</sup>.

---

90 Las entrevistas se realizaron entre los meses de septiembre y octubre de 2019.

## **Testimonio de Francisco Soberón Garrido<sup>91</sup>**

Durante esa época [1990], surgió el escuadrón de la muerte llamado Grupo Colina y hubo amenazas directas contra los defensores de los derechos humanos. Los documentos desclasificados del Archivo de Seguridad Nacional de Estados Unidos evidencian el peligro que corríamos quienes estábamos en esa labor. Por ejemplo, al local de la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh) nos enviaron una corona de flores con el nombre de varios miembros. Éramos conscientes de que había una situación de riesgo, sobre todo con la aparición de este tipo de operaciones encubiertas. Un caso emblemático ocurrió en 1990 con Ángel Escobar Jurado, activista de origen campesino, promotor

---

<sup>91</sup> Francisco Soberón Garrido (1948-2022). Fue director fundador de la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh) en 1983 y fue secretario ejecutivo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH). El 7 de octubre de 2022 recibimos la lamentable noticia de su fallecimiento. Este libro es también un homenaje a su incansable labor por la defensa de los derechos humanos en el Perú.

cultural y dirigente social en Huancavelica. Fue secuestrado y desaparecido convirtiéndose en el símbolo del movimiento. En homenaje a su vida ejemplar, el Premio Nacional de Derechos Humanos lleva su nombre.

La población en general vivió en medio de un fuego cruzado entre las fuerzas de seguridad pública del Estado y la acción de terror de Sendero Luminoso. Entre los dirigentes sociales que sufrieron las consecuencias del crimen por defender a sus poblaciones estuvieron María Elena Moyano en Villa El Salvador [1992] y Pascuala Rosado en Huaycán [1996]. Otro caso que se me viene a la memoria es el de Porfirio Quispe Suni, un campesino que fue autoridad regional (consejero regional en Puno) y fue asesinado también por Sendero.

Por otro lado, entre los años 1997 y 2001, fue notable el impacto que tuvo el enfoque de género en el trabajo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), es decir, el de seguimiento a los sucesos de la violencia política registrados en las denuncias y en casos de graves delitos y crímenes contra la mujer. A veces se recogían reportes de maltratos,

torturas y testimonios que daban cuenta de mujeres intervenidas, detenidas, procesadas, que sufrían este tipo de vejámenes. Por lo tanto, la tarea de los activistas era acceder a esos testimonios, procesarlos y presentarlos.

Indudablemente, era arduo y complicado conseguirlos en algunas zonas rurales claves, por las restricciones y el autocontrol que ponían las mismas víctimas para no denunciar los abusos que sufrían. Pero fueron investigaciones que pudieron profundizarse. Esta situación llevó a que fueran revisadas y se produjera un proceso de aprendizaje del enfoque de género para el movimiento. Y probablemente en ese terreno hubo importantes aportes de Sofía [Macher] como secretaria ejecutiva de la CNDDHH (en adelante, la Coordinadora). Había una tradición oficial por la cual estos cargos eran ocupados por mujeres desde 1985, fecha de creación de la entidad y, cuando Sofía asumió este puesto, se prosiguió con ello.

Otro de los aspectos que recuerdo y que fue rechazado por los directivos del movimiento de derechos humanos fue la posibilidad de dialogar con Vladimiro

Montesinos, pues habíamos venido denunciando los crímenes del Grupo Colina y llevamos los casos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Hicimos visitas al Departamento de Estado de los Estados Unidos y fuimos al Congreso norteamericano para dar cuenta de las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el Perú. Hacíamos un cabildeo con el apoyo de organizaciones como WOLA (Washington Office on Latin America), el Centro por la Justicia Internacional y la Ley (CEJIL) y Amnistía Internacional de Estados Unidos.

Nosotros ya conocíamos el trabajo que desarrollaba el régimen de Fujimori: un gobierno cívico-militar con Montesinos y Nicolás Hermoza Ríos<sup>92</sup>. Sostuvimos estas denuncias en el ámbito nacional e internacional y conversábamos con autoridades formales del Estado peruano, del sector Justicia; incluso tuvimos una reunión con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Pero no podíamos aceptar que hubiera alguna recomendación para abrir el diálogo con quien ejercía funciones encubiertas en el Estado,

---

<sup>92</sup> Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas durante el gobierno de Alberto Fujimori.

en los servicios de inteligencia del país. Por eso nunca aceptamos la posibilidad de reunirnos con un personaje siniestro como Montesinos.

Ahora bien, había algunas autoridades norteamericanas que dentro de su lógica de lucha contra las drogas se entrevistaron con este asesor en la sombra, tal como lo hizo el propio “zar antidrogas” [Barry McCaffrey], lo que quedó grabado clandestinamente [en 1998]<sup>93</sup>. Pero la administración estadounidense tenía también otros mecanismos, como la Cámara de Representantes y el Senado, que emitían comunicados de preocupación por los graves crímenes que se cometían en el Perú, a los que se sumaban los informes del Departamento de Estado. De esta manera, había una relación doble entre la administración estadounidense y el gobierno peruano.

En el contexto de las elecciones del año 2000, era claro que el régimen dictatorial de Fujimori quería utilizar la vía electoral para perpetuarse en el poder. Por lo tanto, nosotros también recurrimos a los limitados mecanismos que tenía el Sistema Interamericano

---

93 Video 848. En: <https://lum.cultura.pe/cdi/video/visita-de-barry-mc-caffrey>

de la Organización de Estados Americanos (OEA), pues en ese tiempo no se aprobaba todavía la Carta Democrática Interamericana<sup>94</sup> y solo había un artículo muy débil de la Carta de la OEA [de 1948] para el cumplimiento de los estándares democráticos. Se hizo incidencia regularmente ante la OEA y Estados Unidos para presionar por la posible reelección.

En agosto del año 2000, cuando llegó la Misión de Alto Nivel de la OEA para establecer una mesa de diálogo entre el gobierno y la oposición, la Coordinadora se convirtió en interlocutora válida como sociedad civil y fue reconocida para presentar información [sobre las elecciones]. Esto fue recogido por la misión de la OEA que presidió el embajador [Eduardo] Stein, quien observó el proceso electoral y cuestionó al gobierno por mantener controlados el sistema jurídico y el sistema electoral del Estado. En esas condiciones sostuvimos que no existían las garantías plenas de transparencia para unos comicios limpios.

Nosotros teníamos claro que la resistencia frente a un régimen dictatorial, caracterizado por violaciones sistemáticas y generalizadas a los derechos

---

94 Fue aprobada en el año 2001.

humanos, tenía que darse dentro de los marcos de acción limitada que tienen los organismos de derechos humanos. Allí jugamos nuestro rol, pero no fuimos los únicos. También surgieron respuestas de la sociedad en general como el Foro Democrático. Desde 1998 existían movilizaciones estudiantiles frente al copamiento que se hizo en el Tribunal Constitucional, marcando el inicio de las protestas hasta que se reveló la corrupción con los famosos “vladivideos” [septiembre del 2000], llevando al gobierno fujimorista al colapso.

“Entonces no fue uno solo, sino varios momentos de resistencia por parte de la sociedad peruana para encarar y enfrentar a Fujimori, Montesinos y Hermoza Ríos.”

En esas difíciles etapas, las secretarías ejecutivas de la Coordinadora asumieron su responsabilidad y la convirtieron en un espacio de articulación;

dándonos la fortaleza para resistir de mejor manera a un régimen como el de Fujimori. La vocería del movimiento ejercida en ese tiempo por Sofía reflejaba las reflexiones y decisiones que el colectivo de derechos humanos adoptaba. Todos guardamos un grato recuerdo de lo que fue esa gestión, en esos días tan complicados, tan complejos, para contribuir con lo que era nuestro grano de arena en la recuperación de la democracia en el Perú.

## **Testimonio de Luzmila Chiricente Mahuancao<sup>95</sup>**

Tengo 68 años y vengo de la comunidad Cushiniavi, ubicada en el distrito Río Negro, provincia de Satipo, departamento de Junín. Conocí a la doctora Sofía [Macher] cuando trabajaba en el Instituto de Defensa Legal (IDL). Yo llegué a ser parte del Consejo de Reparaciones en el año 2006 cuando hubo una convocatoria del presidente Alan García Pérez y del congresista Jorge del Castillo. Este se comunicó primero con el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (Caaap) para que me dijeran que debía participar en el Consejo de Reparaciones y que enviase toda mi documentación. Luego me avisarían si era positivo o negativo. Tres

---

<sup>95</sup> Luzmila Chiricente es dirigente de la comunidad ashaninka de Satipo y de la Federación Regional de Mujeres Ashaninkas, Nomatsiguenga y Kakinte (Fremank). Activista en derechos humanos y por los derechos de los pueblos indígenas amazónicos. Es miembro del Consejo de Reparaciones desde el 2006 hasta la fecha.

meses después, el Caaap me informó que había sido aceptada.

El Consejo de Reparaciones es un programa que nació como recomendación de la CVR; eso fue lo que me dijo el señor Del Castillo. Yo la verdad estaba perdida, pues no sabía qué era el Consejo de Reparaciones y así preguntando a algunos aliados<sup>96</sup> como el IDL, quienes me dijeron qué cosa era, comencé a entenderlo. Me pareció muy bueno porque ayuda a las víctimas. Para mí había sido muy chocante hasta ese momento todo lo que se decía en palabras y todo lo que está en papeles, pues no se cumple como uno lo piensa. Todo lo que uno ha vivido y que ha visto es tremendo, de verdad.

Yo ingresé cuando estaba la doctora Sofía en el 2006. Juramentamos y nos hemos instalado, pero no había ni una mesa y yo decía: “¡Esto es una burla!”, pero eso lo decía en mi corazón. Poco a poco Sofía comenzó a buscar ayuda y nos prestaron mesas. Ella

---

96 En este contexto, “aliados” hace referencia al conjunto de personas e instituciones que apoyan desde fuera del ámbito de residencia, actividad o comunidad de una persona o de una institución a una causa considerada significativa y de impacto; en este caso, para el reconocimiento y la obtención de justicia a personas afectadas por el período de violencia (1980-2000). Los aliados pueden ser nacionales o extranjeros vinculados al tema de los derechos humanos.

era muy comunicativa con todos los miembros del Consejo. Aprendí bastante sobre la situación de las víctimas y sobre todo empecé a sugerir leyes a su favor, aunque a veces el Congreso no hacía caso de lo que solicitábamos y había una difícil relación con la Comisión Multisectorial de Alto Nivel [CMAN].

De mi parte hubo dificultades para entender mucho las leyes, entender lo que queríamos que cumplan. Nos hemos apoyado en nuestro equipo conformado primero por Jairo [Rivas Belloso] y después se incorporó Susana [Cori Ascona]. Jairo ha sido humanitario y transparente en el trabajo porque él se preocupaba y podía notar lo humilde que soy y nos trataba con igualdad.

“Él me decía:  
*“Usted es consejera,  
usted es igual que Sofía,  
igual que nosotros  
y nosotros estamos  
para ayudarle”.*”

La experiencia me ha mostrado que el tema de la reparación ha sido difícil para mí porque no se está cumpliendo, tal como lo piensan otras personas que son progresistas. En realidad, no se da cumplimiento. También hubo dificultades con algunos miembros del Consejo. Por ejemplo, había un militar retirado del Ejército que casi siempre maltrataba a Sofía, porque para mí era una discriminación que le dijera: “caviar, caviar”. Así se lo decía. Yo soy mujer y también me sentía discriminada. Dentro de mí decía: “Esa broma es pesada”, pero nunca se lo dije hasta que él mismo aceptó eso y dejó de decirnos: “Usted es izquierdista” o “Tú eres defensor de Sendero”. Claro, a él le parecía una broma, pero yo me sentía mal y pensaba que, si eso se lo decía a Sofía, quien era una persona de respeto, ¿qué dirían acerca de mí? Al final, ese militar pudo comprender mejor el trabajo del Consejo de Reparaciones.

Un tema discutido en el Consejo fue la exclusión del Registro Único de Víctimas (RUV) de los que estuvieron en alguna organización terrorista<sup>97</sup>. En

---

97 El Registro Único de Víctimas (RUV) reconoce la condición de víctima o de beneficiario individual o colectivo a las personas o grupos de personas que sufrieron vulneración de sus derechos humanos durante el período de violencia (1980-2000). No se consideran víctimas, para su inclusión en el RUV, a los miembros de las organizaciones subversivas.

el caso de las comunidades nativas casi no hemos tenido mucho problema con eso porque en cada cuenca sabemos quiénes han estado en manos de la subversión, quiénes han estado en manos de los militares, quiénes han sido víctimas y quiénes no, a quiénes se han llevado a la fuerza y a quiénes no. Igualito, en la base militar también sabemos que ejecutaron a personas de 13 y 12 años porque estábamos en la guerra. Entonces, sabíamos quiénes eran víctimas.

También hemos hablado de posibles reconciliaciones, porque al final había familias que estaban con Sendero y con los militares, y no se podía rechazar a los miembros de una familia que hubiera estado con unos o con otros. Sin embargo, lo que se hacía era tener mucho cuidado con ellos.

Durante la gestión de Sofía [como presidenta del Consejo] se hizo un trabajo muy importante. Primero, se registraron a bastantes personas que eran víctimas; segundo, se invitaron a algunos técnicos e indígenas para que se puedan registrar. Cuando comenzamos a avanzar nos dijeron: “Ya no hay plata. Como siempre”. Pero por lo menos

hemos avanzado en inscribir, más con los hermanos quechuahablantes, a diferencia de muchos indígenas ashaninka, nomatsiguenga, yanesha, kente.

Nosotros, como consejeros, teníamos propuestas de las organizaciones en temas de educación, salud y todo eso se discutía: sugiriendo la beca para el ingreso a la universidad de los hijos de víctimas y de los desplazados o para que implementen el Seguro Social de Salud (EsSalud). Pero al final había un voto en mayoría y nosotros teníamos que aceptar eso. Las comunidades nos reclamaban en nuestros lugares, en nuestros congresos.

“*Es difícil que en nuestro país se entienda que donde hay mucha discriminación siempre habrá desigualdad.*”

Solo unos grupos logran ser profesionales, otros no. Hasta a mi hijo, siendo yo consejera, no lo han querido considerar en la universidad ni en el instituto. Yo tenía mi acreditación y no me han aceptado nada para que estudiara. A mi hijo le puse en la academia dos veces y él ingresó a la Universidad [Nacional Intercultural de la Selva] Juan Santos Atahualpa. Según la ley, las víctimas no deben pagar, pero tuve que costear su postulación e ingreso. Tener su acreditación como familiar de víctima no fue positivo para él y eso me da cólera y pena.

“*Quisiera  
agregar que  
lo que trabajó  
Sofía debe  
continuarse.*”

Lo que pasa es que algunas personas pueden estar dentro del movimiento de derechos humanos, pero yo siento que hay una discriminación si no lo sienten

en su corazón, si no se sensibiliza sobre la gente y si no comunican lo que está pasando. Eso es lo que yo digo.

• • •

## Epílogo

### Somos aún capaces de soñar<sup>98</sup>

Queridos amigos:

Hace diecinueve años fue entregado al gobierno del Perú el *Informe Final* de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR). Fue un trabajo minucioso y extenso que derivó en un documento que relató hechos que aún nos interpelan y nos duelen. La tarea, sin embargo, no concluyó en tal fecha. Desde entonces, como consecuencia de la verdad que se develó, hemos debido continuar con el esfuerzo de mantener la memoria y demandar el cumplimiento pleno de justicia. Una de las tragedias de nuestros días es que tal misión final no acaba de ser cumplida porque los intereses mezquinos y las complicidades han insistido en negar las tristezas y los dolores de

---

98 Esta es una reproducción del discurso de Salomón Lerner Febres el 28 de agosto de 2022 en El Ojo que Lloro, conmemorando los 19 años de la entrega del *Informe Final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

las víctimas que, a fin de cuentas, son o deberían ser de todos los peruanos. No llevamos a cabo esta tarea en virtud de un mandato legal sino de uno mucho más valioso, como es el mandato moral. No es posible conocer tal verdad y permanecer en silencio. Lo que llegamos a saber nos impuso por su propia naturaleza trágica una obligación permanente, que es la de recordar y exigir que se recuerde.

Y ello es así porque la conciencia de nuestra existencia finita debería llevar a la comunidad de personas de buena voluntad a la infinita defensa de la vida. La debilidad de nuestra propia moral, en cambio, suele eclipsar este principio sobre el que se cimenta la dignidad humana. Permanecen por ello, extrañadas de luces y razón, las sombras de lo bárbaro y lo abyecto en el corazón mismo de lo que llamamos, de manera tan liviana, civilización y progreso. En lugar de abrazar en los otros la vida que nos acoge, una y otra vez el mal se apodera de la historia y así nos arrebató la dignidad del espíritu, suprime la consecución de lo bello y de lo bueno, entorpece el camino hacia el futuro. Este es el abismo que, según el salmo, llama al abismo.

No es imaginable superar consternaciones y espantos sin el labrado de la memoria. Porque los demonios alimentados por nuestras fragilidades avanzan

por aquellas sendas donde domina esa destructiva ofuscación que es la negación del pasado. La censura de las voces que brotan de las huellas de la atrocidad tiene como impulso la justificación y la disposición de volver a ejecutar los hechos abismalmente inhumanos. “Aquellos que niegan Auschwitz”, dijo alguna vez Primo Levi, “estarían dispuestos a volver a hacerlo”.

La memoria entonces no es, como sostienen los defensores de la impiedad, una expresión de mero resentimiento o demanda de venganza. Es, muy por el contrario, una cualidad del espíritu que vuelve a hechos que en su momento fueron inconcebibles, para descifrarlos. Sí, es cierto que la memoria lleva consigo dolor, que su ejercicio reclama tanto intelección como arrojo. No recordamos porque sea grato hacerlo sino porque recordar es un asunto de justicia. Las vidas perdidas, todas ellas, las de todos los bandos, nos han de ofrecer un testimonio. En este caso, testimonio de un suceso que destruyó decenas de miles de vidas y también la moral de un país entero. Los malignos utopistas que pretendieron devastar las almas de los peruanos consiguieron, tal vez buscándolo, secar nuestros juicios morales y volvernos indiferentes ante crueldades insondables. Reparar tan profunda quiebra es, por tanto, una rebelión contra lo que pretendieron

imponer y expandir, a fin de demostrarles que no fue suya la victoria, que a pesar de haber envenenado a los peruanos con su odio y sus actos perversos no nos hemos envilecido, que somos aún capaces de soñar con una sociedad que no esté dispuesta a acatar la violencia y la muerte como modos legítimos de obtener fines.

Este ojo llora por todos los muertos. De su rústica materia, esa misma roca elemental que los más antiguos habitantes de la tierra trabajaron, aparece un espíritu que desearía con sus lágrimas saciar la sed de quienes murieron entre los aterradores rugidos de la violencia. Ese impulso incontroladamente destructor es tan arcaico como nuestra especie. Pero igualmente arcaicos son la piedra tallada y su llamado contra el sufrimiento y la calamidad. En todo tiempo y en todo lugar en los que primaron la violencia y el distanciamiento de la razón y de la justicia, hubo profetas que elevaron clamores y condenas contra quienes sojuzgaban a los pueblos mediante la opresión y la tiranía.

Quiero decir que esta roca también es una profecía. La talló y la dejó como testamento de la barbarie una gran artista cuyo poderoso mensaje escuchamos cada vez que nos reunimos en este lugar. Lika Mutal

esculpió así esta obra cuyo sentido último es sagrado. Porque la muerte del otro nos acompaña en cada estación, porque quien padeció el fuego implacable de la violencia nos mira, a veces de reojo, para señalar con su silencio nuestra irrevocable condición precaria y mortal.

Si aún no comprendemos la dimensión de nuestra tragedia, eso se ha debido en gran medida a quienes promueven las falsedades y la negación a quienes excusan el crimen y el ejercicio del sufrimiento sobre los demás, en un perverso entendimiento del bien común. Ese absurdo reino de las apariencias jamás debe imponer tal sinrazón. La memoria, en efecto, es un modo de responder con firmeza a la mentira y a la consecuente humillación de aquello que nos hace verdaderamente humanos, esa liberación de los impulsos que nos emplazan a permanecer en la pugna de unos contra otros, como si la tierra que ocupamos y la inteligencia que poseemos para transformar el mundo no fuesen suficientemente fértiles para que la dignidad germine y alcance a todos.

Nuestro país no es sino un laberinto de memorias quebradas, de vidas rotas, de largas e incumplidas esperanzas. Hoy los enemigos de la memoria nos asechan desde todas sus guaridas. Pretenden que

celebrems el pasado omitiendo su vergüenza. Si estamos aquí reunidos, ello se debe a un valor que compartimos, este es, nuestra convicción de que es un deber superior iluminar las oscuridades del pasado a fin de vencer a las fuerzas de la destrucción. A pesar de las debilidades de la razón de las que somos testigos en esta época de dificultades, antagonismos absurdos y devastadores retrocesos, acogemos en nosotros, como escribió el poeta Fernando Pessoa, todos los sueños del mundo.

E inspirados en tales sueños, ya no es solo un deseo sino una obligación moral, un deber que hemos de cumplir con tenacidad, rememorar la tragedia no para permanecer en ella sino para abrir los caminos de la paz que los peruanos merecemos. El futuro no está escrito ni es una condena. Lo construiremos con nuestro andar. Hoy lo hacemos reuniéndonos en torno a este lugar de memoria que nos reúne en un solo abrazo.

Jesús María, 28 de agosto de 2022

Salomon Lerner Febres  
Filósofo, rector emérito de la PUCP.  
Fue presidente de la CVR (2001-2003).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**Adrianzén, Alberto (2011).**

*Apogeo y crisis de la izquierda peruana: Hablan sus protagonistas.*

Lima: IDEA Internacional.

**Amnistía Internacional (1983).**

*Perú: tortura y ejecuciones extrajudiciales. AMR 46/29/83.*

*Carta de Amnistía Internacional al presidente Fernando Belaunde Terry agosto 1983.*

Londres: Amnistía Internacional.

**Amnistía Internacional (2016).**

La “Primavera árabe”. Cinco años después.

En <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/reportajes/primavera-arabe-5-anos-despues/>

**Amnistía Internacional (2018).**

“Sembrando el terror: de la letalidad a la persecución en Nicaragua”.

En <https://www.amnesty.org/es/documents/amr43/9213/2018/es/>

**Amnistía Internacional (2020).**

“Yemen: el fin no parece estar cerca”. 24 de marzo.

En <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2015/09/yemen-the-forgotten-war/>

**Amnisty International (1985).**

*Peru. Amnesty International briefing.*

London. Amnesty International Publication. En

<https://www.amnesty.org/en/documents/amr46/001/1985/en/>

**Aguirre, Carlos (2011).**

“Terruco de m... Insulto y estigma en la guerra sucia peruana”.

*Histórica*, 35(1), 103-139.

**Andina (2009a).**

“Procuraduría pide rechazar queja de Fujimori para anular primera condena por caso ‘Allanamiento’”.

Lima, 27 de enero.

En <https://andina.pe/agencia/noticia-procuraduria-pide-rechazar-queja-fujimori-para-anular-primera-condena-caso-allanamiento-215537.aspx>

**Andina (2009b).**

“Piden a jefe del Gabinete dar prioridad a reparaciones individuales para víctimas de violencia terrorista”.

Lima, 24 de julio.

En <https://andina.pe/agencia/noticia-piden-a-jefe-del-gabinete-dar-prioridad-a-reparaciones-individuales-para-victimas-violencia-terrorista-244859.aspx>

**Andina (2016).**

“Perú fue un ‘narcoestado’ en época de Fujimori, dice Demetrio Chávez Peñaherrera”.

Lima, 13 de enero.

En <https://andina.pe/agencia/noticia-peru-fue-un-narcoestado-epoca-fujimori-dice-demetrio-chavez-penaherrera-593959.aspx>

**Andina (2019).**

“Caso Manta y Vilca: trece militares van a juicio mañana por violación sexual”.

Lima, 12 de marzo.

En <https://andina.pe/agencia/noticia-caso-manta-y-vilca-trece-militares-van-a-juicio-manana-violacion-sexual-745172.aspx>

**Barrantes, Rafael y Jesús Peña (2006).**

“Narrativas sobre el conflicto armado interno en el Perú: la memoria en el proceso político después de la CVR”.

En Félix Reátegui. *Transformaciones democráticas y memorias de la violencia en el Perú*.

Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 15-40.

**BBC Mundo (2000a).**

“Perú: alertan sobre posible fraude electoral”. 6 de abril.

En <https://www.bbc.co.uk/spanish/news/news000406peru.shtml>

**BBC Mundo (2000b).**

“OEA envía misión a Perú”. 6 de junio.

En <https://www.bbc.co.uk/spanish/news/news000606oea.shtml>

**BBC News Mundo (2018).**

"Crisis en Nicaragua: el informe que considera que el Estado ha cometido crímenes de lesa humanidad durante las protestas". 22 de diciembre.  
En <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46653977>

**Buchanan, Tom (2002).**

"'The Truth Will Set You Free': The Making of Amnesty International".  
*Journal of Contemporary History*, Vol. 37, N° 4, octubre, pp. 575-597.

**Caro, Ricardo (1998).**

"Vanguardia Revolucionaria: una introducción a los orígenes y desarrollo de la Nueva Izquierda peruana 1965-1972".  
Tesis para optar el grado de licenciado.  
Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

**Cassel, Douglass (1999).**

"El Perú se retira de la Corte: ¿Afrontará el reto el Sistema Interamericano de Derechos Humanos?".  
En *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, 29, pp. 69-94.

**CNDDHH (1997).**

*Informe Anual de 1997.*  
Lima: Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.  
En <https://lum.cultura.pe/cdi/sites/default/files/documento/pdf/Informe%20anual%201997.pdf>

**CNDDHH (2021).**

*Historia de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.*  
En <https://derechoshumanos.pe/wp-content/uploads/2021/12/brochure-lineadetiempo-cnddhh.pdf>

**Colorado, Lina y Juan Villa-Gómez (2020).**

"El papel de las comisiones de la verdad en los procesos de transición: una aproximación a un estado de la cuestión".  
*El Ágora USB*, 20(2), 306-331.  
En <https://doi.org/10.21500/16578031.5146>

**Comisión Permanente de Historia del Ejército (2010).**

*En honor a la verdad.*  
Lima: Comisión Permanente de Historia del Ejército.

**Congreso de la República (2003).**

Acusación Constitucional N° 30 - Contra el expresidente Alberto Fujimori y otros funcionarios públicos por el allanamiento del domicilio de Vladimiro Montesinos Torres, exasesor del Servicio Nacional de Inteligencia.

En <https://lum.cultura.pe/cdi/documento/acusacion-constitucional-ndeg-30-contra-el-expresidente-alberto-fujimori-y-otros>

**Congreso de la República (2004).**

*En la sala de la corrupción. Videos y audios de Vladimiro Montesinos (1998-2000).* Tomo 4.

Lima: Congreso de la República.

**Congreso de la República (2016).**

Ley de búsqueda de personas desaparecidas durante el período de violencia 1980-2000. Lima, 3 de junio.

En <https://www.gob.pe/institucion/minjus/normas-legales/1477002-30470>

**Consejo de Reparaciones (2013).**

*Todos los nombres. Memoria institucional del Consejo de Reparaciones 2006-2013.*

Lima: Consejo de Reparaciones.

**Consejo de Reparaciones (2018).**

*Todos los nombres. Memoria institucional del Consejo de Reparaciones 2006-2018.*

Lima: Consejo de Reparaciones.

**Crisóstomo, Mercedes (2015).**

*Mujeres y Fuerzas Armadas en un contexto de violencia política: los casos de Manta y Vilca en Huancavelica.*

Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

**CVR (2002).**

Pobladores de Manyacc: Araujo Raymundo Cristina.

Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación.

En <http://www.lum.cultura.pe/cdi/video/pobladores-de-manyacc-araujo-raymundo-cristina>

**CVR (2003).**

*Informe Final.*

Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación.

**Defensoría del Pueblo (1998).**

Informe defensorial: el caso Leonor La Rosa.

Lima, 7 de mayo.

En [https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/informe\\_8.pdf](https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/informe_8.pdf)

**Defensoría del Pueblo (2002).**

*La desaparición forzada de personas en el Perú (1980-1996).*

Informe N° 55. Lima: Defensoría del Pueblo.

**Defensoría del Pueblo (2014).**

Nota de Prensa N° 143/DP/OCII/2014. Defensor del Pueblo resaltó la obra del padre Hubert Lanssiers en favor de personas detenidas injustamente.

Lima, 1 de agosto.

**Díaz, Ivonne y Nelson Molina (2016).**

“Comisiones de la verdad en América Latina: la esperanza de un nuevo porvenir”.

*Logos, Ciencia y Tecnología*, 7(2), 5-23.

En <https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rlct/article/view/368>

**El Comercio (2015).**

“El fax que marcó el fin del fujimorato. Se cumplen 15 años de la renuncia de Alberto Fujimori, quien a través de una carta remitida desde Tokio abandonó la presidencia”.

En <https://elcomercio.pe/especiales/alberto-fujimori-renuncia-fax-15-anos/>

**El Comercio (2020).**

“Jesús María: denuncian ataque vandálico contra memorial *El Ojo que Llorá*”. Lima, 14 de diciembre.

En <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/jesus-maria-denuncian-ataque-vandalico-contra-memorial-el-ojo-que-llora-noticia/>

**El País (2000).**

“Montesinos protegió el narcotráfico en Perú y Colombia”.

12 de noviembre.

En [https://elpais.com/diario/2000/11/12/internacional/973983615\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2000/11/12/internacional/973983615_850215.html)

**Espinoza, Juan Miguel (2015).**

“Las ‘Jornadas de Reflexión Teológica’ y el desarrollo de un proyecto eclesial posconciliar asociado a la Teología de la Liberación en el Perú: discurso teológico, redes sociales y cultura eclesial (1969-2000)”.

Tesis para obtener el grado de Magíster en Historia. Lima: PUCP.

**Gestión (2020).**

“En medio de crisis, Perú recuerda 20 años de la renuncia por fax de Fujimori”. Lima, 18 de noviembre.

En <https://gestion.pe/peru/en-medio-de-crisis-peru-recuerda-20-anos-de-la-renuncia-por-fax-fujimori-noticia/?ref=ges>

**Gestión (2021).**

“Transparencia responde a Keiko Fujimori y dice que sí hubo fraude electoral en reelección de su padre”. Lima, 2 de marzo.

En <https://gestion.pe/peru/politica/transparencia-responde-a-keiko-fujimori-y-dice-que-si-hubo-fraude-electoral-en-reeleccion-de-su-padre-en-el-ano-2000-nndc-noticia/>

**Gonzales, Eduardo y Howard Varney (2013).**

*En busca de la verdad: elementos para la creación de una comisión de la verdad eficaz.*

Brasilia: Comisión de Amnistía del Ministerio de Justicia de Brasil; Nueva York: Centro Internacional para la Justicia Transicional.

En <https://www.ictj.org/es/publication/en-busca-de-la-verdad-elementos-para-la-creacion-de-una-comision-de-la-verdad-eficaz>

**Guerra, Margarita y Rubén Vargas (1984).**

*Historia general del Perú*. Tomo XII. Barcelona: Editorial Milla Batres.

**Huaraca, Mario (2019).**

“El día que se difundió el primer ‘vladivideo’ que provocó la caída del régimen fujimorista”. Lima, 14 de septiembre.

En <https://elcomercio.pe/politica/dia-difundio-primer-vladivideo-provoco-caida-regimen-fujimorista-vladimiro-montesinos-alberto-kouri-luis-iberico-noticia-ecpm-675815-noticia/?ref=ecr>

**Human Rights Watch (2012).**

“Death of a Dictator. Bloody Vengeance in Sirte”. 16 de octubre.

En <https://www.hrw.org/report/2012/10/16/death-dictator/bloody-vengeance-sirte>

**Hurtado, Jorge (2018).**

“GIEI Nicaragua: ‘Se han cometido crímenes de lesa humanidad’”.

22 de diciembre.

En <https://www.france24.com/es/20181222-giei-nicaragua-informe-crimenes-ortega>

**Jave, Iris (2022).**

“Discursos de odio y representación política. *El Ojo que Lloro* es declarado Patrimonio Cultural de la Nación”. Lima, 1 de febrero.

En <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/discursos-de-odio-y-representacion-politica/>

**Klarén, Peter (2004).**

*Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: IEP.

**La República (2001).**

“Montesinos y el narcotráfico”. Lima, 8 de julio.

En <https://larepublica.pe/politica/323189-montesinos-y-el-narcotrafico/>

**La Vanguardia (2003).**

“Australia formaliza su despliegue de tropas en las Islas Salomón”.

22 de julio. En <https://www.lavanguardia.com/internacional/20030722/51262778690/australia-formaliza-su-despliegue-de-tropas-en-las-islas-salomon.html#:~:text=Las%20Salom%C3%B3n%20llevar%20cuatro%20a%C3%B1os,el%20caos%20pol%C3%ADtico%20y%20social>

**Langer, Johannes (2017).**

"Are truth commissions just hot-air ballons? A reality checks on the impact of truth commission recommendations". *Desafíos*, 29(1), 177-210.  
En <http://10.0.50.4/revistas.uro%20sario.edu.co/desafios/a.4866>

**Lovón, Claudia (2018).**

"¿Qué ocurrió en Barrios Altos y La Cantuta?: A propósito de la audiencia ante la Corte IDH". Lima, 5 de febrero.  
En <https://idehpucp.pucp.edu.pe/analisis1/ocurrio-barrios-altos-la-cantuta-proposito-la-audiencia-ante-la-corte-idh/>

**LUM (2016).**

*Boletín N° 2.*

Lima: Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social.

**LUM (2018).**

"LUM rechaza ataque al *Ojo que Llorá*". Lima: Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social, 14 de marzo.  
En <https://lum.cultura.pe/noticias/lum-rechaza-ataque-al-ojo-que-llora>

**Lynch, Nicolás (1990).**

*Los jóvenes rojos de San Marcos: el radicalismo universitario en los años setenta.*

Lima: El Zorro de Abajo Ediciones.

**Macher, Sofía (2014).**

*¿Hemos avanzado? A 10 años de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.*

Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

**Marcus-Delgado, Jane y Martín Tanaka (2001).**

*Lecciones del final del fujimorismo: la legitimidad presidencial y la acción política.*

Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

**Meza, Mario (2012).**

"El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) y las fuentes de la revolución en América Latina". Tesis para optar grado de doctor.  
El Colegio de México.

**Meza, Mario (2020).**

“La Nueva Izquierda y la competencia por la revolución en el Perú durante el gobierno de Velasco. 1968-1975”.

*Revista Izquierdas*, 49, 3168-3204.

En [http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2020/n49/art150\\_3168\\_3204.pdf](http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2020/n49/art150_3168_3204.pdf)

**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (agosto de 2021).**

Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas al 2030.

En <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2145511/Plan%20Nacional%20de%20B%C3%BAsqueda%20de%20Personas%20Desaparecidas%20al%202030.pdf.pdf>

**Morales, Hugo (2019).**

“La Organización de Estados Americanos (OEA) en el proceso de democratización del Perú entre el 2000 y el 2001.

Una explicación desde las Relaciones Internacionales”. Lima: PUCP.

En [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/15573/MORALES\\_VICTOR\\_ORGANIZACION\\_ESTADOS\\_AMERICANOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/15573/MORALES_VICTOR_ORGANIZACION_ESTADOS_AMERICANOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

**OEA (2000).**

“Observación electoral en Perú. Elecciones generales 9 de abril de 2000”.

Organización de Estados Americanos, 13 de diciembre.

En [https://www.oas.org/sap/publications/2000/moe/peru/pbl\\_26\\_2000\\_spa.pdf](https://www.oas.org/sap/publications/2000/moe/peru/pbl_26_2000_spa.pdf)

**ONU (s/f).**

*La Declaración Universal de Derechos Humanos.*

Organización de Naciones Unidas.

En <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

**ONU (2000).**

Carta de fecha 10 de noviembre de 2000 dirigida al presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de las Islas Salomón ante las Naciones Unidas.

En [https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/SB\\_001015\\_TownsvillePeaceAgreement%28esp%29.pdf](https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/SB_001015_TownsvillePeaceAgreement%28esp%29.pdf)

**Parodi, Carlos (2015).**

*La crisis de la deuda en América Latina de la década de los ochenta.*

Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

**Poder Judicial (2007).**

Sentencia por el delito de usurpación de funciones contra Alberto Fujimori Fujimori. Lima, 11 de diciembre.

En <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/bcd265804bd46bdfb8b3f940a5645add/AV.+13-2003+-+11.12.2007c.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=bcd265804bd46bdfb8b3f940a5645add>

**Portocarrero, Gonzalo (2014).**

*“¿Caviar?”. El Comercio.*

Lima, 10 de septiembre.

En <https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/caviar-gonzalo-portocarrero-361750-noticia/>

**Radio Programas del Perú (2018).**

*“Los ‘vladivideos’ que marcaron el final del régimen de Alberto Fujimori”.*

Lima, 21 de marzo.

En <https://rpp.pe/politica/gobierno/los-vladivideos-que-marcaron-noticia-1111709>

**Reuters (1998).**

*“Fujimori recupera popularidad en Perú gracias al ‘Niño’”.*

*El País*, 22 de febrero.

En [https://elpais.com/diario/1998/02/23/internacional/888188412\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1998/02/23/internacional/888188412_850215.html)

**Roniger, Luis (2018).**

*Historia mínima de los derechos humanos en América Latina.*  
Ciudad de México: El Colegio de México.

**Sánchez León, Abelardo y Dan Lerner (2011).**

“Vaticano”, según Coya. Una entrevista a Hugo Coya”.  
*Revista Quehacer*, 184.  
En <http://www.desco.org.pe/recursos/sites/indice/819/2408.pdf>

**Secretaría Nacional de la Juventud (2012).**

*El pensamiento Gonzalo. La violencia hecha dogma político.*  
Lima: Ministerio de Educación.  
En <https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2017/12/El-Pensamiento-Gonzalo-la-violencia-hecha-dogma-pol%C3%ADtico.pdf>

**Vergara, Alberto (2010).**

“El fujimorato y los niveles de análisis en política comparada. Una apuesta por el pluralismo”.  
En: Carlos Meléndez y Alberto Vergara, eds.  
*La iniciación de la política. El Perú político en perspectiva comparada.*  
Lima: PUCP, pp. 97-122.

**Vizcarra, Martín (2018).**

Decreto Legislativo N° 1398. Decreto Legislativo que crea el banco de datos genéticos para la búsqueda de personas desaparecidas en el Perú.  
Lima, 7 de septiembre.  
En <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-crea-el-banco-de-datos-geneticos-par-decreto-legislativo-n-1398-1689445-1/>

**Youngers, Coletta (2003).**

*Violencia política y sociedad civil en el Perú: Historia de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.*  
Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

**Youngers, Coletta (2007).**

“En busca de la verdad y la justicia. La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú”. En Anne Pérotin-Dumon (dir.).  
*Historizar el pasado vivo en América Latina.*

**Youngers, Coletta y Susan Peacock (2002).**

*La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú: un estudio de caso de construcción de una coalición.*

Un Informe Especial de WOLA.

**Wehner, Leslie (2004).**

“El neopopulismo de Menem y Fujimori: desde la primera campaña electoral hasta la re-elección en 1995”.

*Revista Enfoques*, (2), pp. 25-53. Santiago.

En <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96015055003>





Bajada San Martín 151  
Miraflores, Lima - Perú



[lum.cultura.pe](http://lum.cultura.pe)

Síguenos también en:



### ***Narradora 11. Sofía Macher***

Sofía Macher (Lima, 1951), socióloga sanmarquina y doctora por la PUCP, reflexiona sobre sus singulares y extraordinarias experiencias en diversas organizaciones de derechos humanos, la Comisión de la Verdad y Reconciliación y el Consejo de Reparaciones; las cuales marcaron su vida hasta convertirla en una activista de los derechos humanos, ejercer la buena gestión pública y emprender investigaciones para explicar los procesos de violencia.

1. TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA LIBERTAD DE REUNIÓN Y ASOCIACIÓN EN PAZ.  
2. NADIE PUEDE OBLIGAR A NINGUNA PERSONA A PERTENECER A UNA ASOCIACIÓN.

...STIGAR Y RECIBIR INFORMACIONES Y OPINIONES, Y EL DERECHO A DIFUNDIRLAS, SIN LIMITACIÓN DE FRONTERAS, POR CUALQUIER MEDIO DE EXPRESIÓN.